



**Dirección Nacional de Control de Drogas
(DNCD)**

MEMORIA INSTITUCIONAL 2018
Fecha:[14/12/2018]

I. ÍNDICE DE CONTENIDO

I. ÍNDICE DE CONTENIDO	i
II. RESUMEN EJECUTIVO	1
III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	8
3.1 MISIÓN.....	9
3.2 VISIÓN.....	10
3.3 VALORES.....	10
3.4 BASE LEGAL.....	10
IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO	14
A) METAS INSTITUCIONALES DE IMPACTO A LA CIUDADANÍA.....	14
B) INDICADORES DE GESTIÓN.....	53
1. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	53
I. METAS PRESIDENCIALES	53
II. SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (SMMGP)	56
III. SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP).	57
2. PERSPECTIVA OPERATIVA.....	60
I. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	60
II. ÍNDICE DE USO TIC E IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO	65
III. NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI)	69
IV. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.....	72
V. PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC).....	72
VI. SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP).....	74
VII. COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA	74
VIII. AUDITORÍAS Y DECLARACIONES JURADAS	76
3. PERSPECTIVA DE USUARIOS	77
I. SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA 3-1-1	77
II. ENTRADA DE SERVICIOS EN LÍNEA, SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS	77
C) OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS	79

V. GESTIÓN INTERNA	80
A) DESEMPEÑO FINANCIERO	80
B) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES	81
VI. RECONOCIMIENTOS.....	83
VII. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	86
VIII. ANEXOS	89

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Estructura Organizacional aprobada de la DNCD.	13
Gráfica 2. Estadísticas de Festivales Deportivos desarrollados durante el 2018..	16
Gráfica 3. Estadísticas de Charlas Preventivas desarrolladas durante el 2018.	16
Gráfica 4. Estadísticas de Participantes en Charlas Preventivas durante el 2018.	17
Gráfica 5. Programa "Yo Elijo Mi Futuro"	18
Gráfica 6. Estadísticas de Drogas decomisadas al Macrotráfico durante el año 2018.....	22
Gráfica 7. Decomisos de Sustancias No Controladas durante el año 2018.	22
Gráfica 8. Comparativo de Arrestados (por sexo) en los aeropuertos durante el año 2018.....	23
Gráfica 9. Arrestados (por Sexo) en los Aeropuertos durante el año 2018.	23
Gráfica 10. Distribución Porcentual de Arrestados en Aeropuertos por Sexo.	24
Gráfica 11. Drogas decomisadas por Medios Fronterizos durante el 2018.	24
Gráfica 12. Drogas decomisadas vía Terrestre en las Provincias de la Rep. Dominicana, durante el 2018.	25
Gráfica 13. Mapa que indica las drogas decomisadas vía Terrestre en las Provincias que componen la República Dominicana, durante el 2018.....	25
Gráfica 14. Drogas decomisadas vía Puertos (en Kilos), durante el 2018.....	26
Gráfica 15. Mapa de República Dominicana que indica las drogas decomisadas vía Puertos (en Kilos), durante el año 2018.....	26
Gráfica 16. Drogas decomisadas vía Aeropuertos (en Kilos), durante el 2018....	27
Gráfica 17. Arrestados en Aeropuertos (por Sexo), durante el 2018.....	27
Gráfica 18. Solicitudes de Cooperación Internacional (GAFILAT), durante el 2018.....	31

Gráfica 19. Distribución Porcentual de Solicitudes de Cooperación Internacional Recibidas.....	31
Gráfica 20. Solicitudes Recibidas de Cooperación con Entidades de Inteligencia del Estado Dominicano, durante el año 2018.	32
Gráfica 21. Distribución Porcentual de las Solicitudes Recibidas de Cooperación con Entidades de Inteligencia del Estado Dominicano, durante el año 2018.	33
Gráfica 22. Solicitudes realizadas de Cooperacion con Entidades de Inteligencia del Estado Dominicano, durante el año 2018.	34
Gráfica 23. Gráfico Comparativo entre las Solicitudes Realizadas y las Respuestas Recibidas en Cooperación con Entidades de Inteligencia del Estado Dominicano, durante el año 2018.	34
Gráfica 24. Actividades realizadas por las diferentes Divisiones Regionales en el combate al microtráfico, durante el año 2018.....	37
Gráfica 25. Drogas ocupadas en combate al microtráfico por las diferentes Divisiones Regionales, durante el año 2018.	37
Gráfica 26. Drogas ocupadas (Marihuana) en combate al microtráfico durante el año 2018.....	37
Gráfica 27. Drogas ocupadas (Crack) en combate al microtráfico durante el año 2018.....	38
Gráfica 28. Drogas ocupadas (Heroína) en combate al microtráfico durante el año 2018.....	38
Gráfica 29. Distribución porcentual del total de porciones ocupadas en combate al microtráfico durante el año 2018.	38
Gráfica 30. Distribución porcentual del total de gramos ocupados durante el año 2018, en operaciones contra el Tráfico de Consumo Interno.	39
Gráfica 31. Presidente de la DNCD dando el primer picazo para iniciar los trabajos de remodelación de la Institución.....	43

Gráfica 32. Estadísticas de los Programas de Ayudas Económicas al Capital Humano de la Institución.	47
Gráfica 33. Distribución de Ayudas Económicas por Mes durante el año 2018. .	47
Gráfica 34. Distribución porcentual de los tipos de Ayudas Económicas que se han dado durante el año 2018.	48
Gráfica 35. Distribución porcentual de Ayudas Económicas por Meses, durante el año 2018.....	48
Gráfica 36. Intercambio de información a través de la Cooperación con Naciones Amigas en la Lucha contra el Narcotráfico, durante el año 2018.....	50
Gráfica 37. Casos Nacionales y Detenidos realizados durante el año 2018 con ayuda de la Cooperación Internacional.....	50
Gráfica 38. Allanamientos, Operativos y Vigilancias realizadas durante el 2018 por esta Institución.....	51
Gráfica 39. Cuadro comparativo del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), tomando en consideración la valoración de los diferentes indicadores desde inicio de año (en azul) y los avances logrados al día de la fecha (rojo) por cada indicador.....	59
Gráfica 40. Solicitudes atendidas por Contacto Institucional vía INFOWEB, en el 2018.....	61
Gráfica 41. Distribución porcentual del tratamiento a las solicitudes recibidas vía INFOWEB durante el año 2018.....	61
Gráfica 42. Solicitudes atendidas a través del SAIP en el 2018.	62
Gráfica 43. Distribución porcentual de las solicitudes recibidas vía el SAIP, en el 2018.....	62
Gráfica 44. Calificaciones obtenidas por la DNCD en la Evaluación del Portal Transparencia, durante el año 2018.	63

Gráfica 45. Estado de avance de la Implementación del Gobierno Electrónico en la DNCD, a través del Sistema iTICge en el 2018.	68
Gráfica 46. Comparativo del Estado de Avance de la Evaluación Cuatrimestral de las NOBACI durante el año 2018 (Totalde Avance).	70
Gráfica 47. Comparativo del Estado de Avance de la Evaluación Cuatrimestral de las NOBACI durante el año 2018 (Matriz de Ambiente y Control).	70
Gráfica 48. Comparativo del Estado de Avance de la Evaluación Cuatrimestral de las NOBACI durante el año 2018 (Matriz de Valoración y Administración del Riesgo).	71
Gráfica 49. Comparativo del Estado de Avance de la Evaluación Cuatrimestral de las NOBACI durante el año 2018 (Matriz de Actividades de Control).	72
Gráfica 50. Comparativo del Estado de Avance de la Evaluación Cuatrimestral de las NOBACI durante el año 2018 (Matriz de Información y Comunicación).	72
Gráfica 51. Comparativo del Estado de Avance de la Evaluación Cuatrimestral de las NOBACI durante el año 2018 (Matriz de Monitoreo y Control).	72
Gráfica 52. Distribución porcentual de Denuncias realizadas por la aplicación S.E.R. durante el año 2018.	78
Gráfica 53. Comparativo de levantamientos de información realizados años 2017 y 2018 de las denuncias recibidas a través de la aplicación SER.	78
Gráfica 54. Participantes en una de las charlas de Violencia de Género, realizadas durante el año 2018.	79
Gráfica 55. Ejecución Presupuestaria durante el año 2018.	80
Gráfica 56. Total de Gastos en la Ejecución Presupuestaria del 2018.	80
Gráfica 57. Distribución Porcentual de la Ejecución Presupuestaria del 2018.	80
Gráfica 58. Resumen de las Ejecutorias de Bienes y Servicios en el 2018.	81
Gráfica 59. Distribución porcentual por Mes de las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios en el 2018.	82

Gráfica 60. Comparativo de Contrataciones y Adquisiciones por Tipo de Proceso de Compras durante el año 2018.....	82
Gráfica 61. Distribución porcentual de Contrataciones y Adquisiciones por Tipo de Proceso de Compras, en el 2018.	83

II. RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), como Institución de Seguridad Nacional del Estado Dominicano, creada a través de la Ley 50-88, se le confiere la competencia de prevenir y reprimir la producción, el consumo, la distribución, el tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas en todo el Territorio Nacional. Estas actividades están detalladas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030) y la Estrategia Nacional de Seguridad Interior en la cual se encuentran articuladas las metas intermedias de la Institución.

Las informaciones, ejecuciones presupuestarias y resultados recogidos en esta Memoria, corresponden al trabajo realizado por la DNCD durante el año 2018, enfocados en la consecución de los objetivos y metas consignados en los correspondientes instrumentos de planificación operativa, a través de los ejes fijados en su estrategia.

Esta Institución, desde su área estratégica de **reducción de la demanda**, desarrolla **programas de prevención contra el uso y abuso de drogas en la República Dominicana**; como el de **Prevención y Orientación Comunitaria (POC)**, llevando el deporte y la cultura hasta los barrios populares y sectores más vulnerables del País, así como también, a través de charlas con orientadores escolares en todos los colegios y escuelas, con el propósito de prevenir a los jóvenes y adolescentes de ciertas conductas de riesgo de consumo de drogas.

El Programa de Orientación Comunitaria (POC) en coordinación con la Academia de Control de Drogas, llevaron a cabo una serie de actividades dirigidas a universidades, escuelas, juntas de vecinos, clubes deportivos, iglesias y otras instituciones en diferentes barrios y ciudades del País.

Dentro del POC, las actividades deportivas, están enmarcadas en lo que se ha denominado **“Festival Deportivo Contra las Drogas”**, durante el 2018 se realizaron **41** torneos en distintas disciplinas, en los mismos se entregaron utilería deportiva, se instalaron 20 tableros a canchas de barrios de la capital, así como en

el interior del País. Igualmente se colocaron tableros a canchas de las Fuerzas Armadas.

Estos programas deportivos y de orientación, impactaron a más de 23 mil jóvenes de provincias y barrios de todo el país.

Durante este año la DNCD, junto con el Consejo Nacional de Drogas (CND) y con el apoyo de la Agencia Antidrogas de los EE.UU. (DEA), relanzaron el programa “**Yo Elijo Mi Futuro**”, con el fin de influenciar positivamente a los jóvenes de sectores vulnerables, para alejarlos de los vicios y orientarlos para que puedan elegir un mejor futuro, participando más de **5,000** jóvenes de distintas escuelas públicas a nivel nacional.

En materia de control de la oferta, las coordinaciones y las operaciones conjuntas durante el año 2018, han dado como resultado el decomiso total de **7,828.47** kilogramos de drogas ilícitas; que incluye **6,177.54** kilogramos de Cocaína, **1,637.82** kilogramos de Marihuana, **4.05** kilogramos de Heroína, **3.82** kilogramos de Crack, **5.24** kilogramos de Hachís. Asimismo, se decomisaron **773.14** kilogramos de Sustancia Falsa y de Sustancias No Controladas **0.528** Kilogramos, estos dos últimos renglones no entran dentro de la categoría de drogas ilícitas o controladas.

Estos decomisos representan dos importantes áreas de enfoque estratégico de la estrategia operacional de DNCD, la primera, el Tráfico de Drogas para el Consumo Interno, el cual se enfoca en la proporción del tráfico ilícito de drogas que se intenta introducir al territorio nacional para comercializarla en el mercado de consumo local, la cual se aproxima a **434,323.23** gramos, lo que representa el **6%** del decomiso total.

La segunda área de enfoque estratégico es el Tráfico Transnacional, que se refiere a la proporción del tráfico ilícito de drogas que está destinado para llegar a los mercados de los países de mayor consumo y demanda, utilizando nuestro País como “puente” o nodo logístico, esta proporción totaliza **7,388.92** kilogramos el cual representa el **94%** del decomiso total.

En relación al dinero decomisado, se confiscó durante el año 2018:

TABLA 01 – CANTIDAD DE DINERO DECOMISADO POR TIPO DE MONEDA.

MONEDA	CANTIDAD
Pesos Dominicanos (RD\$)	10, 993,285.14
Dólares Americanos (USD)	3,075,325.00
Euros (€)	693,145.00
Bolívares Venezolanos	266,534.00
Gourdes Haitianos	459,420
Pesos Colombianos	338,734.40

Fuente: Elaboración Propia.

En relación a los detenidos por nacionalidad, las estadísticas logradas durante el presente año son las siguientes:

TABLA 02 - DISTRIBUCIÓN DE DETENIDOS POR NACIONALIDAD

NACIONALIDAD	MASCULINOS	FEMENINO	TOTAL
DOMINICANOS	12,504	197	12,701
EXTRANJEROS	654	15	669

Fuente: Elaboración Propia.

Como resultado de la Cooperación Internacional, de los Tratados Internacionales y Convenciones Internacionales firmados por el Gobierno Dominicano con otros Estados sobre extradición, con el fin de evitar la impunidad de una persona presuntamente responsable de la comisión de un delito, la DNCD como un garante jurídico de la solidaridad penal, la utilidad y la conveniencia de los actos del Estado en la relaciones internacionales, durante el año 2018 gestionó los siguientes procesos de extradición:

TABLA 03 – ESTADÍSTICAS DE LOS PROCESOS DE EXTRADICIÓN.

AÑO	Dominicanos deportados		Dominicanos extraditados		Extranjeros deportados		Extranjeros Extraditados	
	Desde los Estados Unidos		A los Estados Unidos		Desde la Rep. Dominicana		A los Estados Unidos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2018	366	15	11	0	4	0	4	0

Fuente: Elaboración Propia.

Dentro del **Fortalecimiento**, las **Capacidades de Inteligencia e Investigaciones** de los departamentos que combaten de manera directa las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y **el Lavado de Activos**, la participación y colaboración de la DNCD en la **Cuarta Ronda de Evaluación Mutua (GAFILAT)** contribuyó al logro de mejores resultados de los objetivos de dicha evaluación.

Desde el eje estratégico de Fortalecimiento Institucional, con el objetivo de mejorar la gestión institucional de la Dirección Nacional de Control de Drogas, se ha implementado un sistema integral en base a resultados, tendente a lograr una gestión institucional de calidad de sus servicios públicos, en procura de satisfacer las demandas y expectativas de los ciudadanos, para ello se está trabajando con:

- El Sistema de Evaluación y Monitoreo del Ministerio de Administración Pública (**SISMAP**), el cual ha tenido notables avances durante el año en curso, tomándose como principales referencias la aprobación de la estructura organizativa de la Institución y la escala salarial.
- Las Normas Básicas de Control Interno (**NOBACI**), las cuales se encuentran en un **46.61%** de avance, representando esto un incremento de un **39.75%** en relación al segundo cuatrimestre, cuya puntuación era de un 6.86%, y un **43.45%** en relación al primer cuatrimestre.
- Los indicadores de medición del Uso e Implementación del Gobierno Electrónico, medido a través del **SISTICge**; a través del mismo durante este año se logró la certificación A2 (Normativa para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano) y la certificación A3 (*Normativa sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano*). Hasta este último cuatrimestre se ha logrado avanzar hasta obtener la calificación de **82.37%**. Esta puntuación fue lograda en gran parte por la puesta en funcionamiento de la aplicación Sociedad Empoderada Reporta (**SER**).

En el ámbito del marco legal, normativas y procedimientos que rigen la Dirección Nacional de Control de Drogas, con el asesoramiento del Ministerio de Administración Pública (MAP), se realizó la actualización y aprobación de su estructura organizacional, el avance en la elaboración del manual de organización y funciones así como manual de descripción de puestos de la Institución, en consonancia con la ley 41-08 sobre Función Pública.

Uno de los logros más importantes se traduce en la implementación del Reglamento de Carrera Profesional para los miembros de la DNCD mediante resolución de la Junta Directiva de ésta, con miras a ser aprobada por el Ministerio de Administración Pública y establecido como un **Régimen de Carrera Especial** para los miembros de la Institución, así como la aprobación de una nueva **escala salarial**, para los miembros, acorde a la realidad institucional.

Se ha creado una comisión interinstitucional, con el objetivo de revisar y elaborar un borrador de ante proyecto de la Ley 50-88, sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, a los fines de que se incluyan nuevas figuras penales en esta normativa que pueda estar en consonancia con la realidad jurídica de estos tiempos.

Durante el presente año, se fortaleció la **formación profesional de los miembros**, para la lucha contra el narcotráfico. Para ello, desde la Academia de Control de Drogas se impartieron treinta (30) cursos de capacitación sobre temas relacionados con técnicas de análisis, inteligencia, investigaciones, vigilancia, seguimiento, y aplicación de la Ley 50-88; donde participaron alrededor de setecientos (700) miembros de la DNCD, así como de las FF.AA., P.N. y otras Instituciones de Seguridad del Estado.

Otro de los ejes de fortalecimiento en los que se ha trabajado durante este período dentro de la DNCD, ha sido las construcciones y **reacondicionamiento de la infraestructura**, donde se han remodelado y adecuado las **edificaciones de la Sede y demás Dependencias a nivel Nacional**, principalmente la edificación que alojará El Grupo de Reacción Táctica (GRT) y la **Inspectoría de Operaciones Contra el Tráfico para el Consumo Interno de Ciudad Juan Bosch**, ambas

con fondos extras provenientes de **Decomiso**. Así mismo se han habilitado dos Contenedores de 40´ para las Unidades Caninas, (K-9) de JICOMÉ (Valverde Mao) y Los Pilonos de Azua.

En relación a **la infraestructura tecnológica** se ha ampliado la cobertura del área de comunicación de la Institución, con la puesta en funcionamiento de seis repetidores en diversos puntos del país; se ha trabajado en el diseño e instalación de una red de **enlaces por microondas en la Zona Este**.

Asimismo, se ha actualizado el **Sistema de Administración de Informaciones Criminológicas** llevándolo a la nueva versión (**SAIC 3.0**), lo que ha permitido la creación de un sistema altamente seguro, con una red de información en tiempo real que abarca todas las operaciones de la Institución a nivel Nacional, otorgando una mayor eficiencia y agilidad en el trabajo que desempeña.

Con la meta de obtener una mayor efectividad de los operativos realizados por esta entidad, la reducción de los riesgos, la exposición de sus agentes y personal operativo, se han adquirido y recibido donaciones de equipos de seguridad, vehículos, drones y radios móviles.

En el marco del **Desarrollo del Capital Humano**, es fundamental velar por la mejora de la calidad de vida de sus miembros y familiares, por lo que a lo largo del 2018 se han planificado e implementado diversos programas y proyectos de desarrollo que incluyen (salud, educación, recreación, medios de transporte, mejoras habitacionales, entre otras).

Como resultado de estos proyectos sociales internos, se ha beneficiado a **348** miembros y **22** familias con cobertura médicas; **575** miembros fueron beneficiados a través de tarjetas de recargas para viajes del Metro de Santo Domingo; Se realizaron mejoras a viviendas por medio de ayudas económicas para reparaciones en sus hogares, impactándose positivamente una cantidad considerable de miembros del nivel económico más bajos, se otorgaron facilidades, aportes y becas para estudios de grados y postgrados a **26** miembros, dichas becas han sido otorgadas, a través de los acuerdos con las Universidades del Caribe (UNICARIBE) y la de Tercera Edad, (UTE).

Con el objetivo de ampliar la cobertura de universidades en julio de 2018, se firmó un acuerdo Interinstitucional con la Universidad APEC, que tiene la finalidad de fortalecer los programas de formación académica que ejecuta la Institución, a favor de todos sus miembros.

Desde el Área Jurídica se trabaja en coordinación con otras Dependencias de esta Institución y con representantes de la Procuraduría General de la República a los fines de concluir la firma de un convenio interinstitucional que dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, del Reglamento para el Registro de Datos sobre Personas con Antecedentes Delictivos, Decreto No. 122-07.

La DNCD, cuenta con canal de noticias en YouTube, denominado “**La DNCD al Día**”, con el objetivo de fortalecer la presencia en las redes sociales. Se inició este noticiario a modo de resumen mensual de las actividades y operaciones en contra del tráfico ilícito de drogas, teniendo que destacar el aumento que se ha producido durante este año en la cantidad de suscriptores.

Dentro del marco **de la Cooperación y Colaboración Internacional en la Lucha Contra las Drogas**, a través de iniciativas y estrategias regionales, se puede destacar el proyecto de Cooperación sobre Crimen y Seguridad en República Dominicana (**PROCSSE**). Este proyecto se estuvo implantando desde julio del 2015 hasta el 15 de octubre de 2018. Durante este año la Institución se ha beneficiado con la Adquisición de equipos tecnológicos de operaciones, vigilancia e investigación para la Sede Central, así como el fortalecimiento de las investigaciones financieras, mediante equipos tecnológicos, seguridad física, software de ciberseguridad y mobiliario, aumentando sus capacidades para el desempeño de sus funciones, asimismo se impartieron capacitaciones como: Diplomado Psicofisiólogos Forenses-Poligrafistas, Curso Avanzado en Poligrafía y un de Curso Acústica Forense.

También hubo iniciativa del gobierno Francés, a través del Programa **ALCORCA**, mediante el cual fueron capacitados miembros de la DNCD y de otras instituciones del Estado, con varios cursos sobre Investigación Forense y Perfilamientos de Contenedores y Pasajeros, entre otros. A través de la

Cooperación Internacional con otras Naciones se logró la participación en varios foros y cursos internacionales.

La Institución inició un mecanismo de intercambio de información con el **Centro Regional de Fusión de Inteligencia, RIFC**, entre los países de CARICOM. Se realizaron **1,186** intercambios de información que condujeron a la identificación de redes internacionales de narcotráfico.

III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La primera regulación sobre drogas que conocemos en el país, data del 1ro. de julio de 1918, y fue la orden ejecutiva número 161 del Gobierno Militar Norteamericano, que se instaló en la República de 1916 a 1924. Esta orden reglamentaba y regulaba la fabricación, importación, preparación, distribución, venta o regalo de opio, morfina, cocaína y otras drogas narcóticas, y aparece en la gaceta oficial No. 2909. Esta orden ejecutiva es la base de la legislación de drogas en la República Dominicana, que está formada por 43 disposiciones entre reglamentos, leyes y decretos.

Aunque desde los años 30 a los 60 aparecieron casos aislados de uso de drogas y fármacos controlados, algunos investigadores refieren que fue a finales de la década del 60 y principio del 70, cuando en la República Dominicana, comenzaron a aparecer con mayor frecuencia los casos de tráfico, venta y consumo de drogas peligrosas, como la marihuana y la cocaína.

Preocupado por este problema, el Gobierno Dominicano, promulgó la Ley 168 del 12 de mayo de 1975, como un mecanismo de control, tanto para el tráfico, como para el consumo de drogas, encargando a la Policía Nacional de velar por el cumplimiento de esta Ley por vía del Departamento Contra Narcóticos.

El 19 de diciembre del año 1988, las Naciones Unidas organizó un evento en la ciudad de Viena, Austria, donde participaron más de un centenar de naciones de todo el mundo, en virtud de que la forma de represión al narcotráfico de esos momentos no era suficiente para el auge que había alcanzado esta actividad ilícita

en todas las latitudes, se resolvió reorientar la persecución, incluyendo en ésta, perseguir a aquellas sustancias empleadas para la producción de morfina, heroína, cocaína y otras.

El espíritu de la convención de Viena de 1988, busca impulsar formas sancionadoras que fortalezcan la lucha contra el narcotráfico, mediante un efectivo control de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como de los elementos y sustancias utilizados en el proceso de fabricación de las mismas, el decomiso de capitales generados por esta actividad.

Por estas razones, el 30 de mayo del año 1988, el gobierno de la República Dominicana, coherente con los lineamientos internacionales, en lo referente a la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y el lavado de activos provenientes del narcotráfico, promulga la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas en la República Dominicana, para la fecha una formidable legislación, con esta Ley se deroga la Ley 168, de fecha 12 de mayo de 1975, cuya aplicación estaba a cargo de la Policía Nacional, a través de su Departamento Antinarcóticos, que no obstante los logros obtenidos por éste, los mismos resultaron insuficientes para la magnitud alcanzada por el problema del tráfico y consumo de drogas, así como extranjeros involucrados que importaban técnicas modernas frente al tráfico de drogas, el tema de los productos químicos y grandes cantidades de dinero generados de esa actividad ilícita transnacional, y el uso de nuestro país como puente del narcotráfico hacia otras naciones.

En el **artículo 10 de la Ley 50-88**, es creada la **Dirección Nacional de Control de Drogas**, donde se determina su función principal, velar por el fiel cumplimiento y ejecución de las disposiciones de dicha Ley, además, prevenir y reprimir el consumo, distribución y tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas en todo el territorio nacional.

3.1 MISIÓN

Prevenir y reprimir la producción, tráfico, distribución y el consumo ilícito de drogas y sustancias controladas, así como el lavado de activos, según lo

estipulado en la Constitución y las leyes; a fin de contribuir con la seguridad y desarrollo de la Nación.

3.2 VISIÓN

Ser una institución altamente eficiente, dotada de los medios idóneos y apegada al ordenamiento jurídico nacional; reconocida por la Sociedad como una entidad modelo, conformada por personal comprometido moral y éticamente con el cumplimiento de la misión institucional, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo.

3.3 VALORES

- Integridad
- Lealtad
- Profesionalidad
- Responsabilidad
- Servicio Desinteresado
- Trabajo en Equipo
- Valor

3.4 BASE LEGAL

El ordenamiento jurídico del Estado Dominicano se fundamenta en la Constitución, la cual tiene supremacía ante cualquier norma. A su vez, el fundamento de la Constitución es el respeto a la dignidad humana y la indisoluble unidad de la Nación, patria común de todos los dominicanos y dominicanas.

La Dirección Nacional de Control de Drogas sustenta su accionar primero en la “Constitución de la República” Acuerdos, Convenios, Leyes y Decretos citados más adelante.

Acuerdos y Convenios:

- Convención de Viena del 1988.

- Convenio sobre Cooperación en Materia de Combate al Tráfico Ilícito, Abuso de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos, entre República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos 1999.
- Convención Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Palermo 2000).
- Acuerdo Relativo a las Operaciones Marítimas Antidrogas, entre los Estados Unidos de América y República Dominicana 2003.
- Convenio sobre Cooperación para la Supresión del Tráfico Ilícito Marítimo y Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Convenio para Combatir el Uso, la Producción y el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, entre Perú y República Dominicana 2006.
- Declaración Política sobre Tráfico Ilícito de Drogas, la Delincuencia Organizada, el Terrorismo y otros Delitos Graves en El Caribe, Santo Domingo 2009.
- Declaración Política sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, Managua Nicaragua 2009.
- Conferencia Ministerial sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, Managua 2009.
- Acuerdo sobre la Consolidación del Sistema de la Integración Centroamericana, como una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, Panamá 2010.

Leyes:

- Ley 105-87 Instruye colocar en las promociones turísticas de los puntos entrada del país información sobre sanciones al consumo y tráfico de drogas.

- Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas en la República Dominicana.
- Ley 35-90 Modifica los Artículos 8, 15 y 45 y agrega otros a la Ley 50-88.
- Ley 17-95 Que introduce modificaciones a la Ley 50-88.
- Ley 278-98 Modifica la Ley 489-69, sobre Extradición.
- Ley 76-02 que instituye el Código Procesal Penal de la República Dominicana, modificado por la ley 10-15.
- Ley 155-17 Sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que sustituye la Ley 72-02 sobre Lavado de Activos.

Decretos:

- No. 339-88 Que establece el Día Nacional de Lucha Contra las Drogas.
- No. 288-96 Que establece el Reglamento de aplicación de la Ley 50-88.
- No. 235-97 Que crea la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados.
- No.19-03, de fecha 14 de enero del 2003, que establece el Procedimiento para el funcionamiento de la Oficina de Custodia y Administración de bienes incautados y decomisados.

Ejes Estratégicos de la DNCD

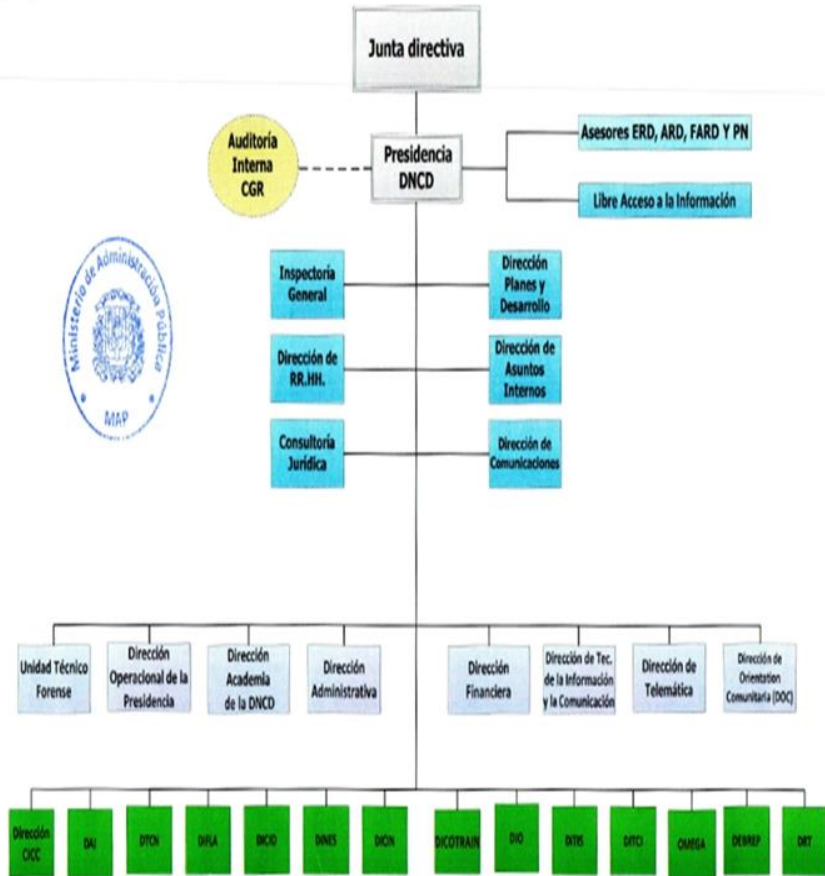
Los ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional están conformados por objetivos medibles y alcanzables en el tiempo, mediante el establecimiento de mecanismos de medición, evaluación y control, que permitan garantizar el cumplimiento de lo planificado y llevar a la práctica la misión y visión Institucional.

Áreas Estratégicas del Plan Estratégico Institucional DNCD

- Reducción de la Demanda (Prevención).
- Control de la Oferta (Persecución Contra el Narcotráfico).
- Fortalecimiento Institucional.
- Desarrollo del Capital Humano.
- Cooperación Internacional.



Dirección Nacional de Control de Drogas
Organigrama Institucional



Gráfica 1. Estructura Organizacional aprobada de la DNCD.

IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

a) METAS INSTITUCIONALES DE IMPACTO A LA CIUDADANÍA

Tanto el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 como el Plan Operativo Anual (POA) del 2018, han sido elaborados considerando el logro efectivo de la misión y visión de la Institución, las metas definidas para cada área funcional apuntan a la consecución de los objetivos institucionales, así como a las necesidades existentes. Siempre promoviendo la mejora continua de los procesos y la búsqueda constante de la excelencia en el servicio brindado a los diferentes grupos de interés y ciudadanía en general.

Las áreas estratégicas en torno a las cuales es elaborado el PEI son: la Reducción de la Demanda, el Control de la Oferta, el Fortalecimiento Institucional, el Desarrollo del Capital Humano y la Cooperación Internacional.

Análisis del cumplimiento de las metas establecidas en el PEI 2016-2020 y en el POA 2018

El impacto e incidencia sobre la ciudadanía del cumplimiento de las metas establecidas en las áreas estratégicas del PEI, han sido abordadas por la DNCD a través de un proceso completo de acciones y toma de decisiones, que incluye desde el análisis, estudio, comprensión de los problemas y necesidades, hasta llegar al diseño y la puesta en práctica de las propuestas necesarias para contribuir con la seguridad y desarrollo de la Nación.

(AE1) Reducción de la Demanda

Objetivo Estratégico 1.1. Desarrollar programas de prevención contra el uso y abuso de drogas en la República Dominicana.

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), en el ámbito de su



responsabilidad dentro del Programa de Seguridad Ciudadana, en su enfoque a la reducción de la demanda, realiza un arduo trabajo de prevención a nivel nacional, a través **del Programa de Orientación Comunitaria (POC)**.

Este Programa, cuenta con múltiples actividades enfocadas a la transmisión de ciertas habilidades y valores, así como el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, cuyo propósito es prevenir a los mismos sobre las conductas de riesgo de consumo de drogas, concientizando sobre el tema y buscando alternativas para abordar esta problemática en su vida cotidiana.

Dentro de los objetivos marcados, se encuentran:

- Potenciar el desarrollo de factores protectores contra el consumo de drogas en los niños, niñas y adolescentes.
- Incrementar la información sobre la problemática general del consumo de drogas.
- Desarrollar la responsabilidad de la población juvenil sobre su propia conducta y sobre la decisión de consumir alcohol y/o drogas.

La DNCD, a través del POC, realiza intervenciones con la población escolar, así como con adolescentes en situación de riesgos, dirigidas a la prevención de consumo de drogas, a través, de charlas, talleres, actividades culturales y deportivas, estas últimas enmarcadas en lo que se ha denominado **“Festival Deportivo Contra las Drogas”**.

Durante el 2018 a través de nuestros programas deportivos y de orientación impactaron a más de **23 mil** jóvenes de provincias y barrios de todo el País.

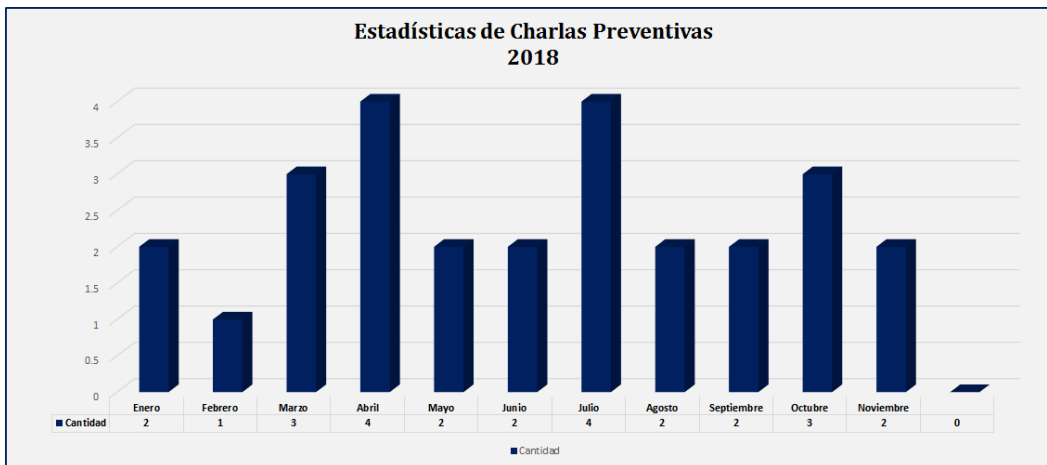


En cada uno de los eventos se entregó utilería deportiva y se realizaron más de **250** torneos en distintas disciplinas con la intención de alejar a la juventud de las drogas.

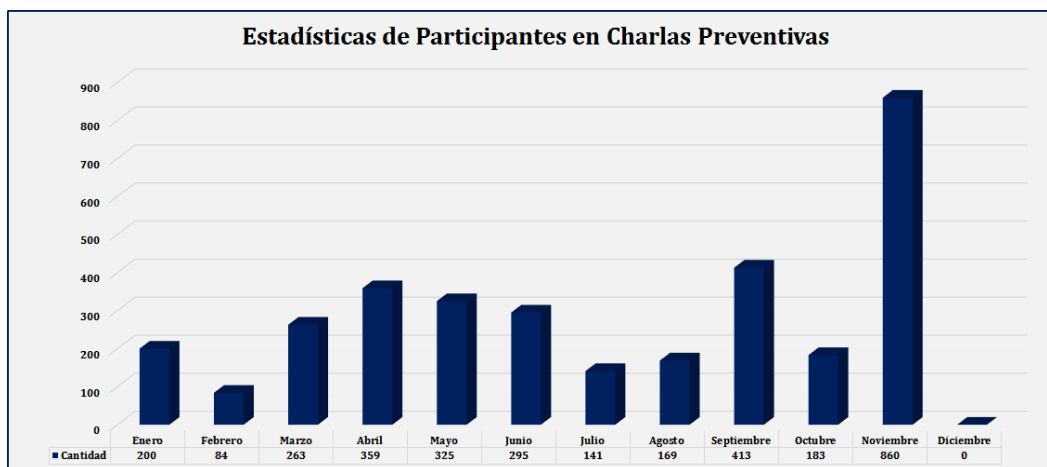
Se instalaron **20** tableros a canchas de barrios de la capital, así como en el interior del país. Igualmente se colocaron tableros a canchas de las Fuerzas Armadas.



Gráfica 2. Estadísticas de Festivales Deportivos desarrollados durante el 2018



Gráfica 3. Estadísticas de Charlas Preventivas desarrolladas durante el 2018.



Gráfica 4. Estadísticas de Participantes en Charlas Preventivas durante el 2018.

Las diferentes actividades se realizan de forma conjunta entre los miembros del Programa de Orientación Comunitaria (POC) y la Academia de Control de Drogas de la DNCD, a nivel Nacional, por lo que se trabaja en coordinación con Ministerio de Deportes, Ministerio de Educación, Ministerio de Interior y Policía, ITLA, INEFI, Embajada de Los Estados Unidos de Norte América (Oficina Interna de Asunto de Narcóticos y Aplicación de la Ley –INL), Pastoral Juvenil, Hogar Crea, Casa Abierta, entre otras instituciones.

Durante el 2018 la DNCD, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINERD), El Consejo Nacional de Drogas (CND) y el apoyo de la Agencia Antinarcóticos de Estados Unidos (DEA), se desarrolló un ciclo de conferencias bajo el nombre de **“Yo Elijo mi Futuro”**. Iniciativa que tiene el objetivo orientar a los jóvenes sobre las graves consecuencias del tráfico, uso y consumo de sustancias narcóticas.



Gráfica 5. Programa "Yo Elijo Mi Futuro"

La DNCD, dentro del trabajo de prevención que desarrolla, da apoyo al **Consejo Nacional de Drogas (CND)**, en los programas que este implementa contra el uso y abuso de drogas ilícitas en la República Dominicana.

En el ámbito de la prevención se ha trabajado también por medio de las redes sociales, colocando videos institucionales y mensajes en la plataforma digital, logrando aumentar el número de seguidores en Instagram, twitter, YouTube, Facebook y nuestra página web.

(AE2) Control de la Oferta

Desde el control de la oferta, se ha dado continuidad a los trabajos para interceptar y contrarrestar las incursiones ilícitas del narcotráfico y su tránsito por el Territorio Nacional, así como la distribución y venta de drogas para el consumo interno; logrando el desmantelamiento de las redes del crimen organizado vinculadas con el narcotráfico. De igual forma, el control de la oferta se orienta a evitar el trasiego de insumos, precursores inmediatos y fármacos para la fabricación de Sustancias Controladas hasta el fortalecimiento de las investigaciones sobre narcotráfico y lavado de activos.

Objetivo Estratégico 2.1. Control del Tráfico de Drogas Transnacional y Precursores Químicos hacia y desde la República Dominicana.

La DNCD, por medio del alcance de este objetivo ha venido controlando los espacios fronterizos terrestres, marítimos y aéreos en coordinación operacional con las demás instituciones de seguridad del Estado, así como con países aliados; a fin de combatir el crimen transnacional vinculado al narcotráfico, enfrentando las actividades de tráfico de drogas para el consumo interno; fiscalizando los insumos y precursores químicos en el país, en cumplimiento a la Constitución, leyes nacionales, acuerdos y convenios internacionales.

En relación a todo lo concerniente al control de tráfico de drogas, veremos más adelante en el OE 2.2, donde se establece el control de los espacios terrestres marítimos y aéreos, a fin de evitar las incursiones de tráfico de drogas en el Territorio Nacional.

Con respecto al control de precursores químicos hacia y desde la República Dominicana, esta Institución ha intensificado los esfuerzos para agilizar la expedición de los Certificados de Inscripción de Drogas Controladas (CIDC), así como la depuración efectiva y al día de los profesionales de la salud a los cuales dichos permisos son otorgados, los denominados como CLASE A, así como los otorgados a las empresas farmacéuticas o instituciones de salud, CLASE B, en el año 2018, con los cuales pueden prescribir y comercializar medicamentos controlados, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- **CLASE A**, en total fueron otorgados 623 Certificados, de los cuales 159 fueron solicitados por primera vez y 464 fueron renovaciones. De estos Certificados CLASE A otorgados un total del 599 son Médicos, 19 Veterinarios y 5 Odontólogos.
- En cuanto a los Certificados **CLASE B**, fueron emitidos y otorgados un total de 1011, de estos 89 fueron primera solicitud, 922 renovaciones y de este total 90 fueron exonerados por pertenecer al Estado Dominicano y tener la condición de Instituciones Oficiales, tal como lo establece la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas.

Otra de las responsabilidades asignadas a la DNCD, junto con el Ministerio de Salud emite los **Permisos de Importación y de Exportación de Sustancias Controladas**, por lo que hemos mejorado, establecido y documentado los procedimientos para tales fines así como la mejoría de los niveles de coordinación interinstitucional para garantizar la efectividad y seguridad del proceso del referido servicio, los cuales se dividen en dos áreas, la de Sustancias Químicas y la de los Sustancias Psicotrópicas (Materias Primas Controladas y Medicamentos Controlados).

Los Permisos de Importación de Sustancias Químicas Controladas ascendieron a un total de 694, los Permisos de Exportación de Sustancias Químicas se otorgaron un total de 79, hasta el 31 de octubre del 2018. Las Sustancias Químicas se controlan, debido a que estas son utilizadas en la fabricación de las drogas y tal como dice el eslogan mundial: “SIN QUIMICOS NO HAY DROGAS”.

En el proceso de Importación y Exportación de Sustancias Químicas Controladas, está el de Pre notificación, que consiste en la comunicación entre los países involucrados en cada importación o exportación, por este concepto Químicos y Precursores recibió un total de 203 pre notificaciones y envió 79, En cuanto a los Permisos de Importación y de Exportación de Sustancias Psicotrópicas Controladas, para importación se entregaron 203 permisos y de exportación 5.

Objetivo Específico 2.1. Fortalecer las Capacidades de Control en Aeropuertos, Puertos y Pasos Fronterizos.

La DNCD, tiene asignada por la Ley 50-88 la responsabilidad de controlar el sistema de inteligencia nacional anti-drogas, para coleccionar, analizar y diseminar información de inteligencia estratégica y operacional, con la finalidad de contrarrestar las actividades del tráfico ilícito de drogas.

Los puntos claves para el desempeño de esta misión se han basado en las puertas de entrada y salida de todo tipo de mercancías a nuestro territorio, entiéndase **Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos.**

Con la finalidad de contribuir al avance de este objetivo DNCD, se fortaleció a través de la remodelación del Centro de Monitoreo, dependencia que ha sido reequipada con tecnología de punta, pasando a ser uno de los más modernos de género en el área, que permitirá supervisar en tiempo real las operaciones antidrogas en los puertos, aeropuertos, marinas y puestos fronterizos, entrelazándose con los camiones escáner que funcionaran en el Muelle de Haina, así como, con los BodyScanners que fueron instalados en los aeropuertos principales, para contrarrestar las acciones del narcotráfico, el crimen organizado y el lavado de activos, también fueron modificadas las áreas de investigaciones y entrevistas, espacios para los Departamentos de Operaciones y Vigilancia.

Del mismo modo se recibieron cursos de capacitación para el personal del DNCD, y organismos Antidrogas regionales, como parte de la cooperación internacional fueron recibidas algunas donaciones de materiales o equipos para fortalecer el trabajo investigativo.

Desde la DNCD, se está dando apoyo a la Dirección General de Aduanas en la implementación del **Plan Piloto de la Ventanilla Única y Comercio Exterior (VUCE)**, el mismo comenzó con las exportaciones de Vegetales, Tabacos y Cacaos, por los Aeropuertos Internacional de Punta Cana y el Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA-JFPG); y el Muelle de Haina Oriental y el Puerto Multimodal de Caucedo.

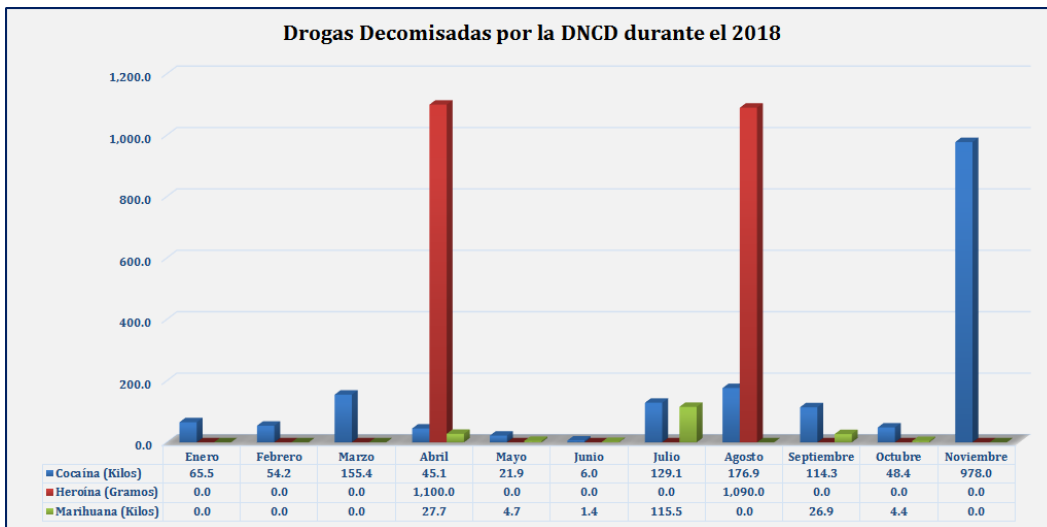
Objetivo Específico 2.2. Controlar los espacios terrestres marítimos y aéreos, a fin de evitar las incursiones de tráfico de drogas en el Territorio Nacional.

El grado de profesionalidad y la dedicación al trabajo de los oficiales que componen la DNCD en el área del control del tráfico transnacional, ha tenido como resultado la detención de un gran número de narcotraficantes internacionales y la preparación de un



sin número de casos que han dado como resultado el decomiso de cocaína pura y otras drogas peligrosas, las cuales detallan a continuación.

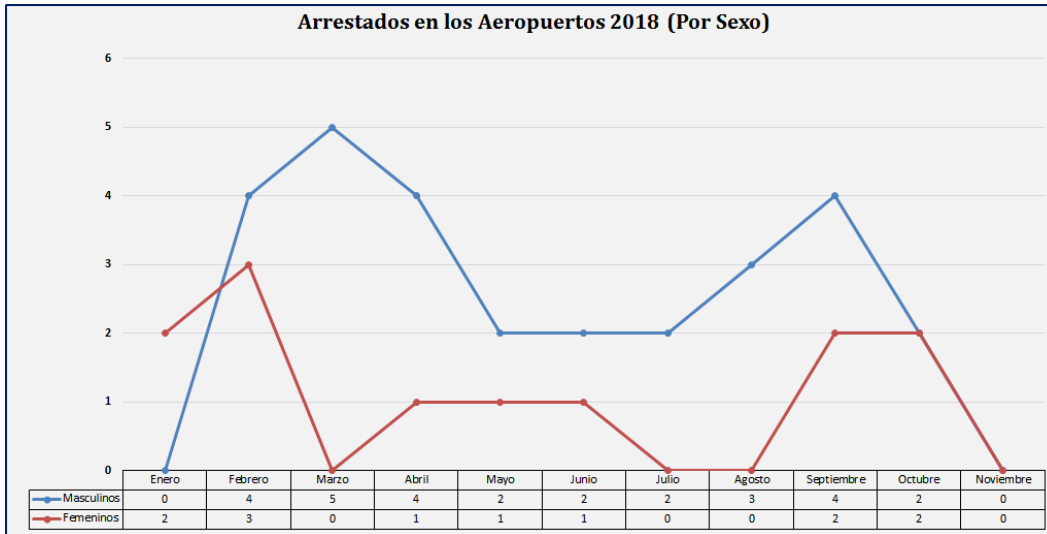
En esta área el enfoque estratégico es el Tráfico Transnacional, que se refiere a la proporción del tráfico ilícito de drogas que está destinado para llegar a los mercados de los países de mayor consumo y demanda, utilizando nuestro país como “puente” o nodo logístico, los decomisos realizados durante este año han sido: **cocaína (5,383.06) kilogramos, heroína (3.23) Kilogramos, marihuana (1,732) Kilogramos.**



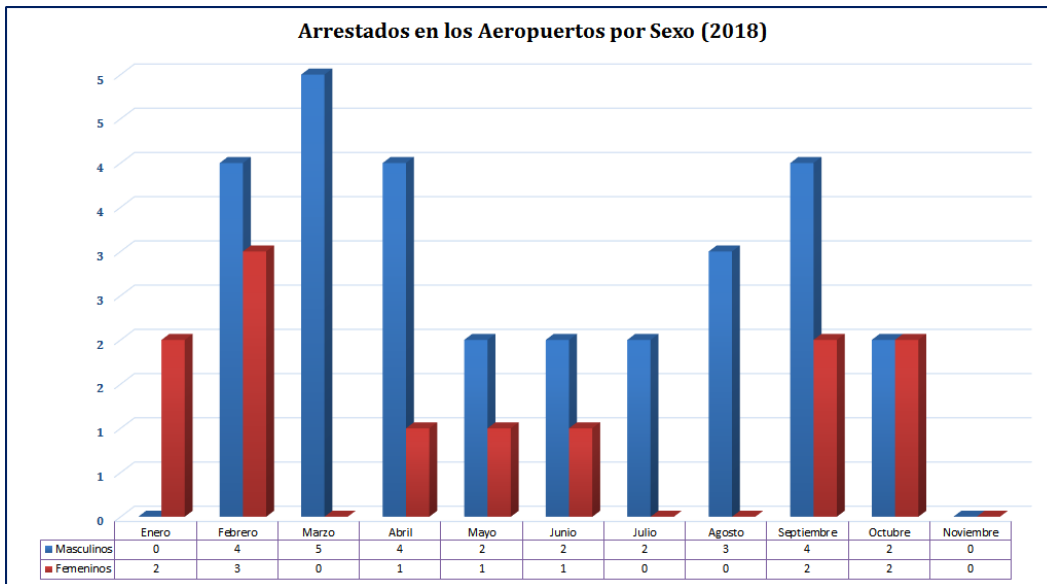
Gráfica 6. Estadísticas de Drogas decomisadas al Macrotráfico durante el año 2018.



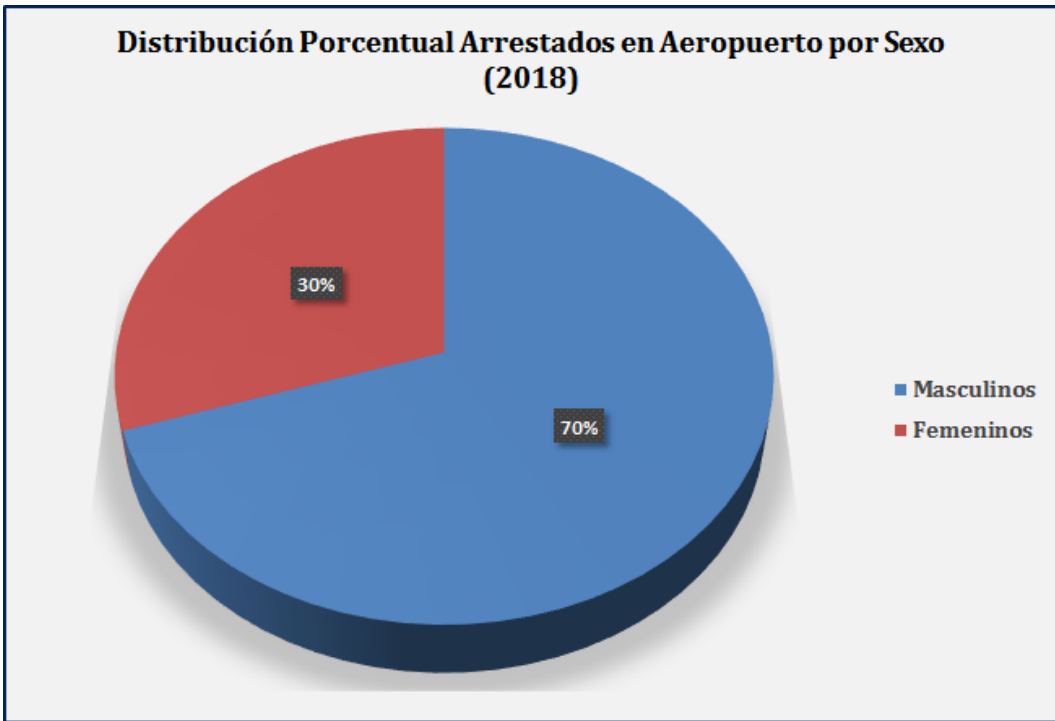
Gráfica 7. Decomisos de Sustancias No Controladas durante el año 2018.



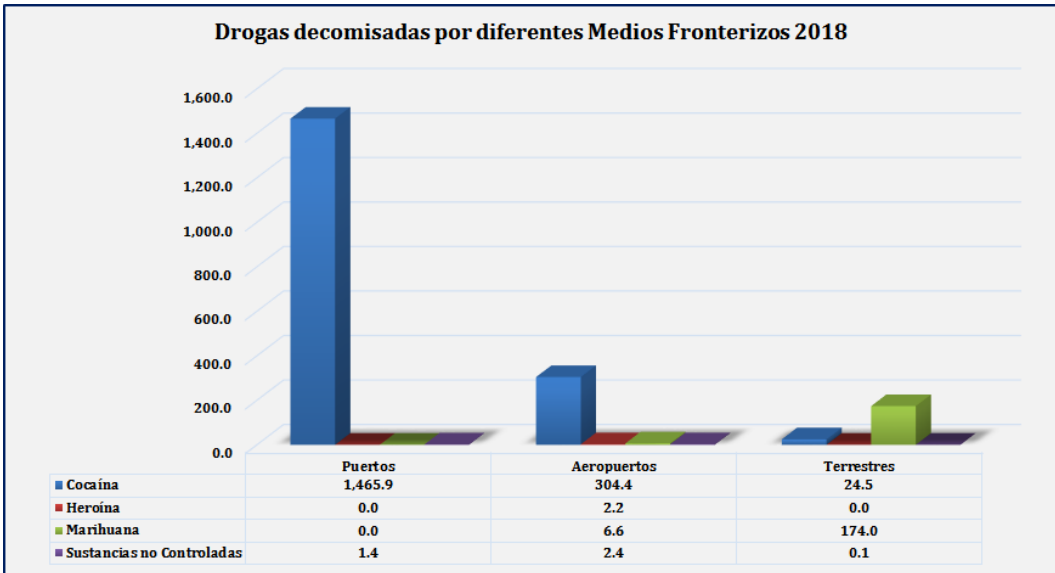
Gráfica 8. Comparativo de Arrestados (por Sexo) en los aeropuertos durante el año 2018.



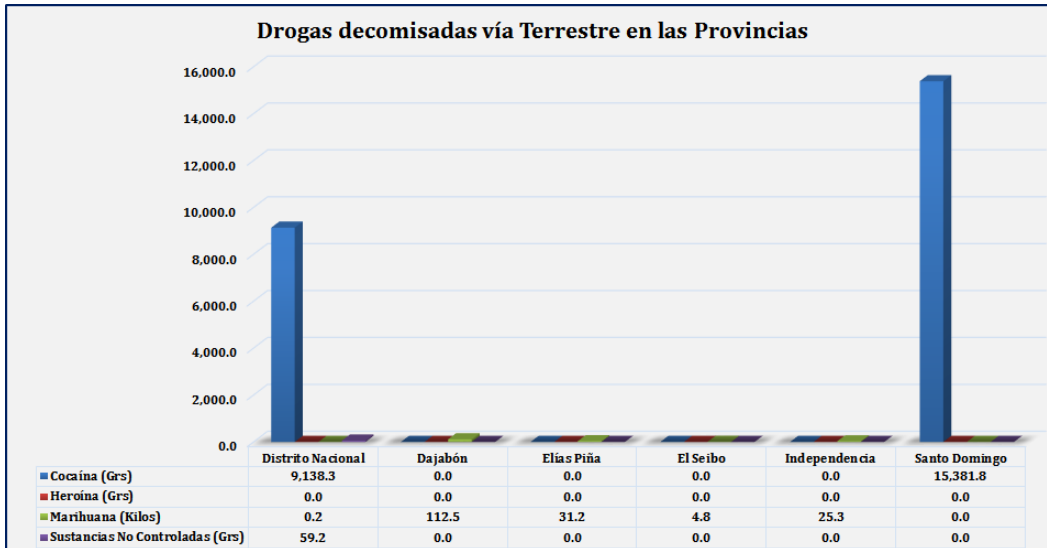
Gráfica 9. Arrestados (por Sexo) en los Aeropuertos durante el año 2018.



Gráfica 10. Distribución Porcentual de Arrestados en Aeropuertos por Sexo.



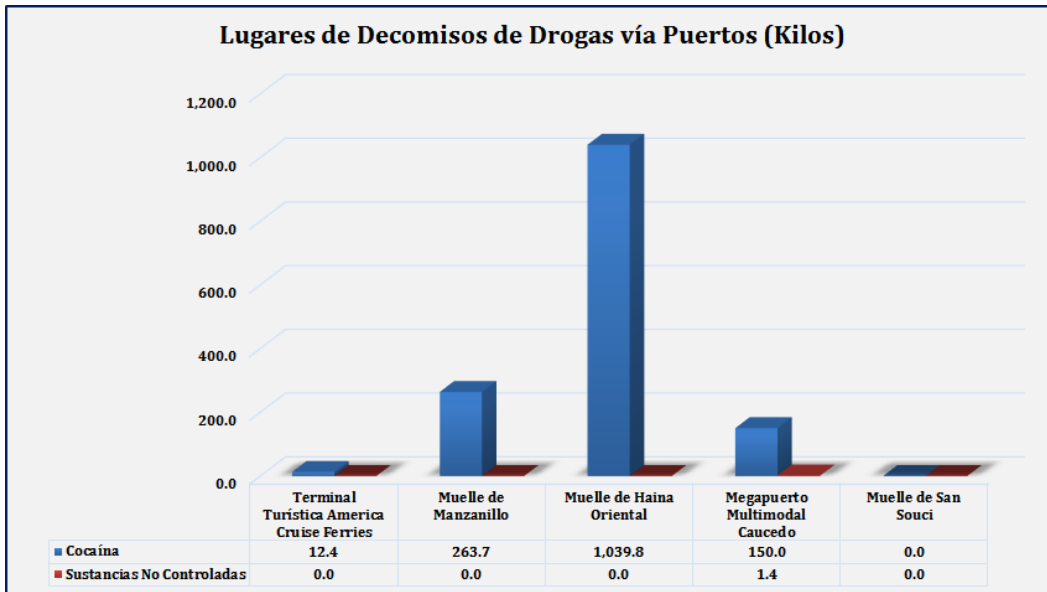
Gráfica 11. Drogas decomisadas por Medios Fronterizos durante el 2018.



Gráfica 12. Drogas decomisadas vía Terrestre en las Provincias de la Rep. Dominicana, durante el 2018.



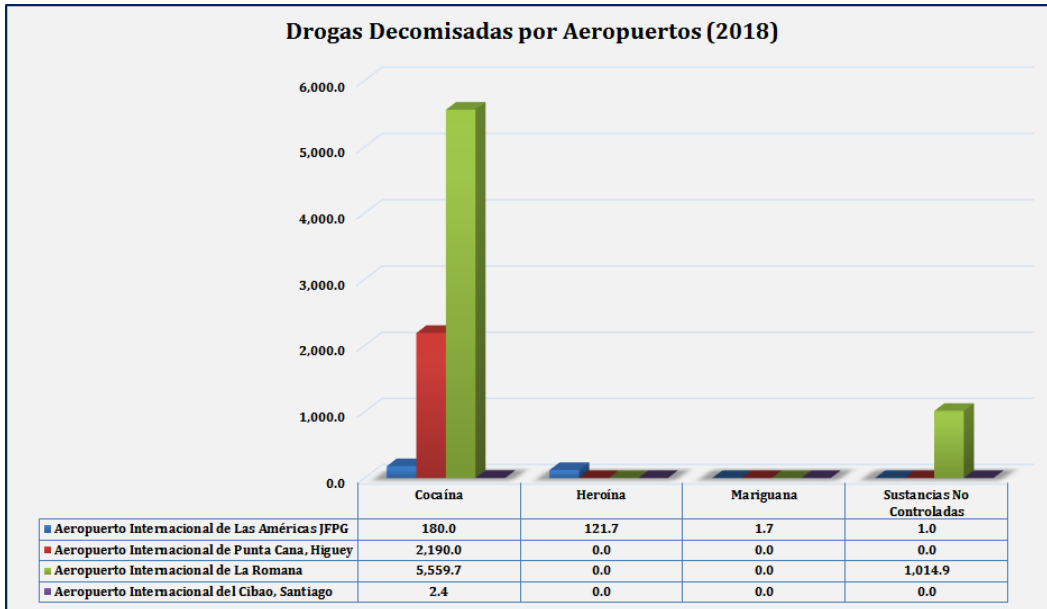
Gráfica 13. Mapa que indica las drogas decomisadas vía Terrestre en las Provincias que componen la República Dominicana, durante el 2018.



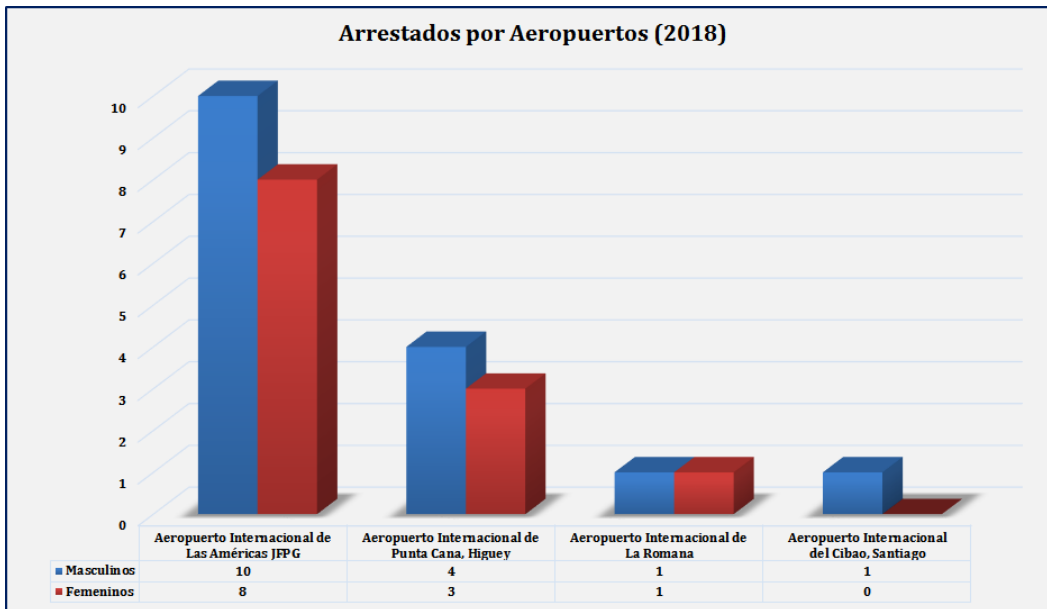
Gráfica 14. Drogas decomisadas vía Puertos (en Kilos), durante el 2018.



Gráfica 15. Mapa de República Dominicana que indica las drogas decomisadas vía Puertos (en Kilos), durante el año 2018.



Gráfica 16. Drogas decomisadas vía Aeropuertos (en Kilos), durante el 2018.



Gráfica 17. Arrestados en Aeropuertos (por Sexo), durante el 2018.

Objetivo Específico 2.3. Fortalecer las Capacidades de inteligencia e investigaciones de los departamentos que combaten de manera directa las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y el lavado de activos.

La DNCD, es reconocida como Autoridad Competente ante la Ley 155-17 sobre el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que apoya a la Procuraduría Especializada Anti lavado y al Ministerio Público en las investigaciones financieras contra el lavado de activos producto del narcotráfico.

Es relevante notar que el narcotráfico es la amenaza principal identificada en la Evaluación Nacional de Riesgo (**ENR**), y que este delito determinante que representa el **58%** de los casos de Lavado de Activos. Según el informe del Grupo de Acción Financiera Internacional para Latinoamérica (**GAFILAT Septiembre 2018**), de conformidad con su ENR, el narcotráfico y el lavado de activos representan mayores amenazas para el país. En ese contexto se resalta la labor que se ha realizado, como Institución encargada de las investigaciones del lavado de activos provenientes del narcotráfico con presencia a nivel nacional, por lo que nuestra participación en la **Evaluación Mutua (GAFILAT)** contribuyó al logro de mejores resultados de los objetivos de dicha evaluación.

A lo largo del año 2018, las actividades en las que se ha participado de forma conjunta con el Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT) y la Unidad de Análisis Financiero, (**UAF**), son las siguientes:

- **Seminario Internacional con el tema Lucha Contra el Lavado de Activos Vinculados a la Criminalidad Organizada**, del 10 al 13-04-2018, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, auspiciado por la embajada de Francia en nuestro país y la Dirección de la Cooperación de Seguridad y Defensa de dicha nación, en el marco del Programa Apoyo a la Lucha Contra el Crimen Organizado en la Región del Caribe (**ALCORCA**).
- **XXXVI Pleno de Representantes de GAFILAT y Reuniones de los Grupos de Trabajo**, el cual se llevó a cabo del 23 al 27-06-2018, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, dentro del proceso de la 4ta.

Ronda de Evaluación Mutua de la República Dominicana, por parte del Grupo de Acción Financiera para Latinoamérica (GAFILAT).

➤ **XV Reunión General de Puntos de Contacto de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG)**, celebrada en La Habana, de la República de Cuba, del 10 al 12-09-2018, bajo el marco del Proyecto con la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Alemania (GIZ); en cumplimiento al mandato otorgado por el pleno de representante del GAFILAT y conforme a las actividades que se realizan dentro del Grupo de Trabajo de Apoyo Operativo (GTAO).

➤ **Programa de Estrategias Internacionales de Aplicación Financiera-Simposio de Política Ejecutiva y Desarrollo**, la cual se llevó a cabo del 31-07 al 22-08-2018, en la Ciudad de Roswell, Nuevo México, EUA.

El personal DNCD, durante el año 2018 ha participado en diferentes seminarios, talleres y cursos de capacitación junto con la Procuraduría General de la República y otras instituciones relacionadas al combate del Lavado de Activos, tales como:

- a) Básico en Investigación de Drogas y Sustancias Controladas, impartido en las instalaciones de la Sede de la DNCD del 09 al 20-11-2018.
- b) Taller sobre Reforzamiento de las Investigaciones Financiera Paralelas, impartido en las instalaciones de la Sede de la DNCD del 28-02 al 02-03-2018.
- c) Curso Taller de Investigaciones Financieras Paralelas, efectuada en el Salón de Conferencia del Edificio I, de la Universidad APEC, del 05 al 07-03-2018.
- d) Congreso Internacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, efectuada en el Salón de Conferencia del Hotel Radisson, Santo Domingo, del 29 al 31-10-2018.
- e) Curso de Técnicas de Seguridad y Vigilancia, impartido en las instalaciones de la Sede de la DNCD del 09 al 13-07-2018.

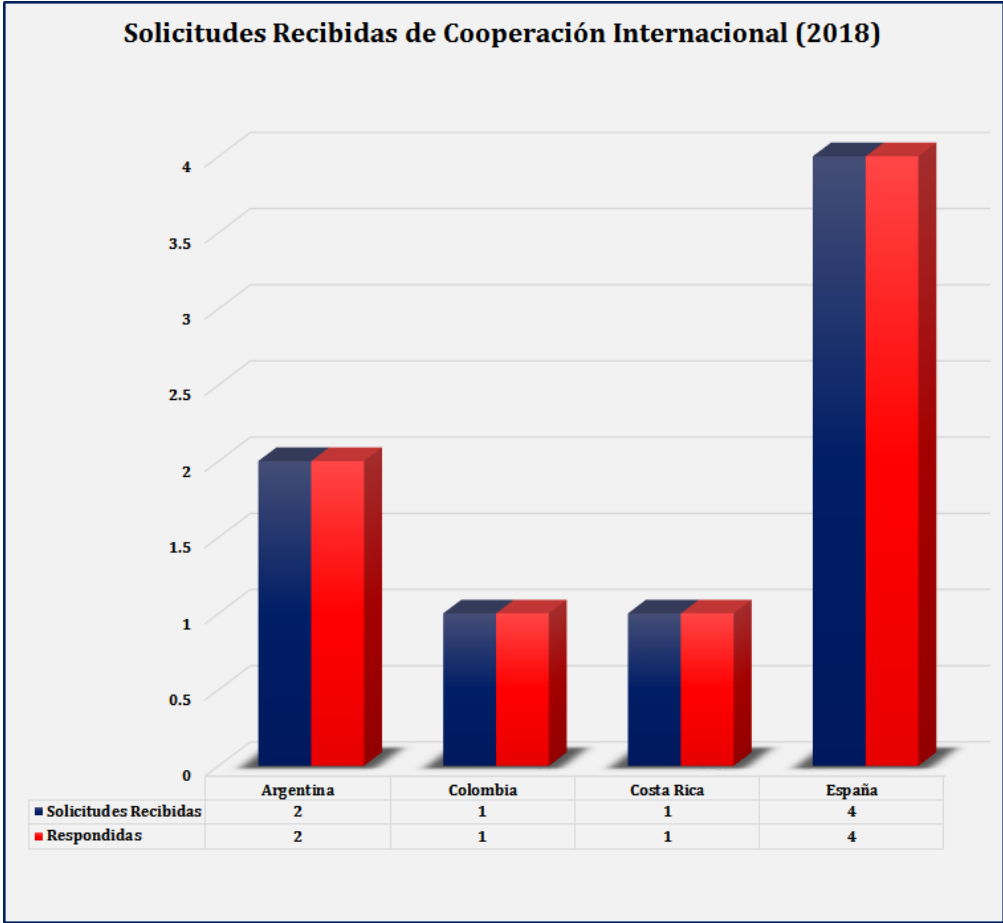
Finalmente se ha llevado a cabo en materia del fortalecimiento los siguientes puntos:

- Restructuración de la Dirección de Investigación Financiera y Lavado de Activos, (DIFLA).
- Elaboración del Manual sobre el Proceso de las Investigaciones Conjuntas contra el Lavado de Activos Procedente del Narcotráfico.
- Modernización de la Plataforma Informática del DIFLA.
- Fortalecimiento de las investigaciones paralelas llevadas a cabo con el Ministerio Público y la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

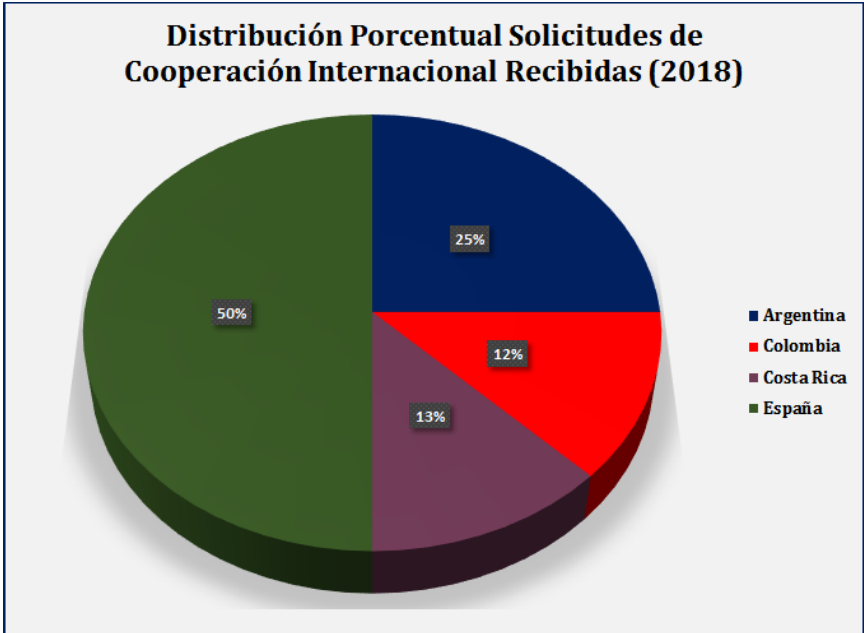
Se han recibido 8 solicitudes de Cooperación Internacional, a través de la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT (RRAG) desde el 1ro. de enero al 22 de noviembre, 2018, de las diferentes entidades de Inteligencia de los diferentes países detallados a continuación, de las cuales se le dieron igual número de respuestas.

TABLA 04 – SOLICITUDES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (GAFILAT).

ENTIDADES	SOLICITUDES RECIBIDAS	RESPUESTAS
Argentina	2	2
Colombia	1	1
Costa Rica	1	1
España	4	4



Gráfica 18. Solicitudes de Cooperación Internacional (GAFILAT), durante el 2018.

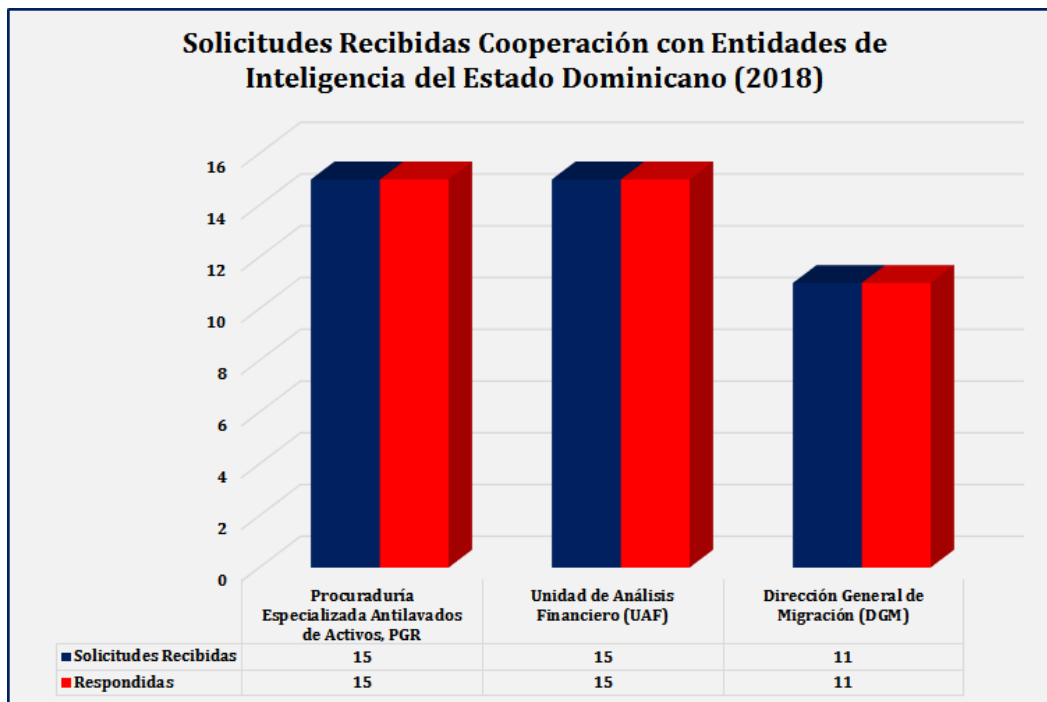


Gráfica 19. Distribución Porcentual de Solicitudes de Cooperación Internacional Recibidas.

Se han recibido y dado repuestas a **41** solicitudes de información de las diferentes entidades de Inteligencia del Estado Dominicano detalladas a continuación:

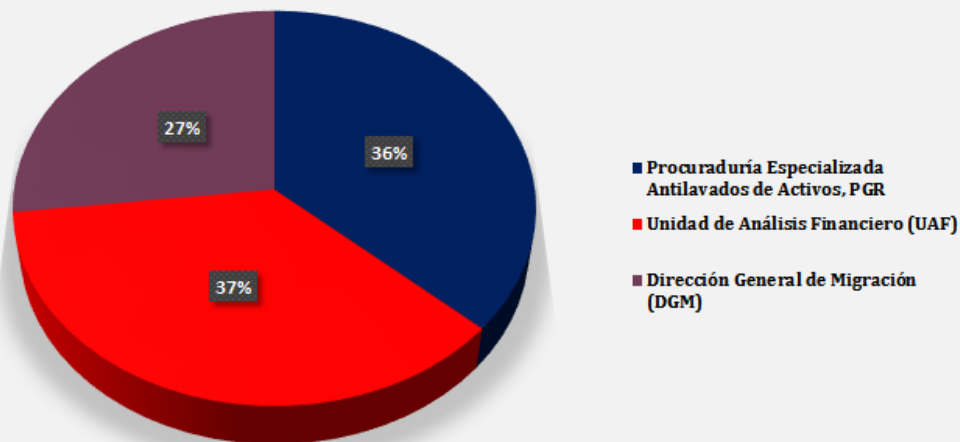
TABLA 05 – SOLICITUDES DE COOPERACIÓN ENTIDADES DE INTELIGENCIA DEL ESTADO DOMINICANO.

ENTIDADES	SOLICITUDES RECIBIDAS	RESPUESTAS
Procuraduría Especializada Antilavado de Activos, PGR	15	15
Unidad de Análisis Financiero (UAF)	15	15
Dirección General de Migración	11	11



Gráfica 20. Solicitudes Recibidas de Cooperación con Entidades de Inteligencia del Estado Dominicano, durante el año 2018.

Distribución Porcentual Solicitudes Recibidas de Cooperación con Entidades de Inteligencia del Estado Dominicano (2018)



Gráfica 21. Distribución Porcentual de las Solicitudes Recibidas de Cooperación con Entidades de Inteligencia del Estado Dominicano, durante el año 2018.

Se han realizado 129 solicitudes de información a las diferentes entidades de Inteligencia del Estado, detalladas a continuación de las cuales nos dieron respuestas a 87 solicitudes y las demás se encuentran en curso:

TABLA 06 – SOLICITUDES DE COOPERACIÓN ENVIADAS A DIFERENTES ENTIDADES DE INTELIGENCIA DEL ESTADO DOMINICANO.

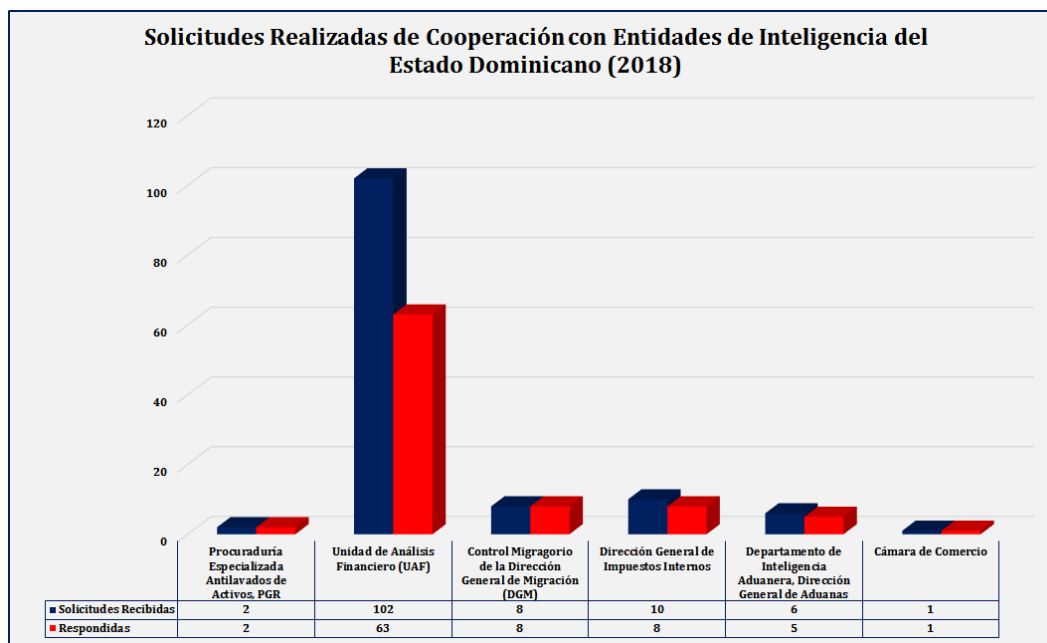
DEPARTAMENTOS	SOLICITUDES ENVIADAS	RESPUESTAS
Procuraduría Especializada Antilavado de Activos	2	2
Unidad de Análisis Financiero (UAF)	102	63
Control Migratorio de la Dirección General de Migración	8	8
Dirección General de Impuestos Internos	10	08
Departamento de Inteligencia Aduanera, de la Dirección General de Aduanas, DGA.	06	05

Presidente de la Cámara de Comercio
y Producción de Santo Domingo.

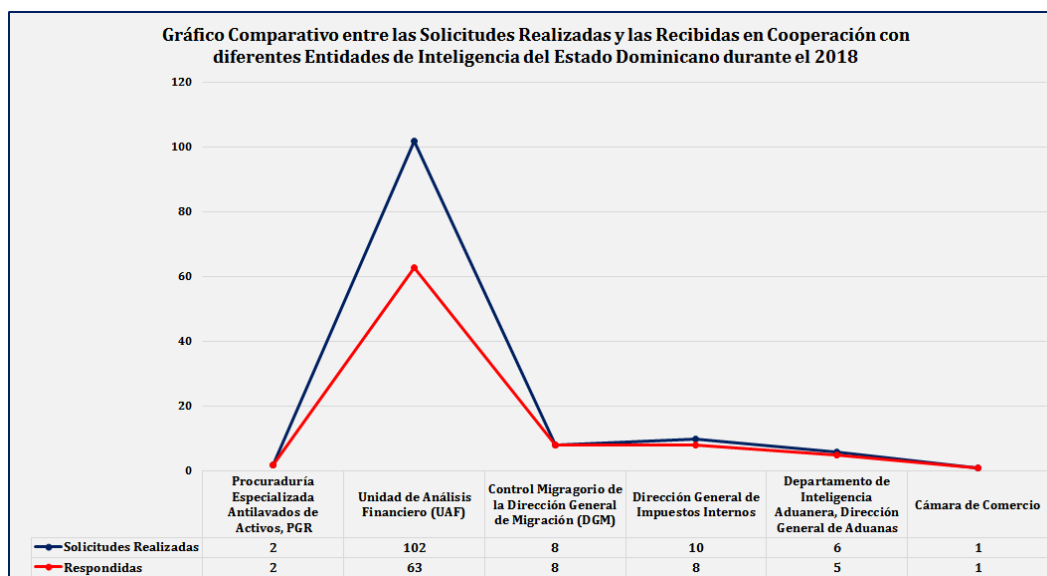
1

1

Fuente: Elaboración propia.



Gráfica 22. Solicitudes realizadas de Cooperación con Entidades de Inteligencia del Estado Dominicano, durante el año 2018.



Gráfica 23. Gráfico Comparativo entre las Solicitudes Realizadas y las Respuestas Recibidas en Cooperación con Entidades de Inteligencia del Estado Dominicano, durante el año 2018.

Dentro de la **acción recogida** en el Objetivo Estratégico 2 (**Control de la Oferta**), **para fortalecer las capacidades de comunicación de la DNCD** para potenciar las Operaciones Conjuntas y Combinadas, se ha adecuado un moderno **Sistema de Comunicaciones Digital** que ya cuenta con **seis (6) repetidores** para ampliar la cobertura de nuestro sistema de radiocomunicaciones a nivel nacional; la adquisición en el segundo trimestre del presente año y su posterior distribución paulatinamente de ciento cuarenta y nueve (149) radios portátiles digitales y (treinta) 30 radios móviles digitales.

Se están dando los pasos para la modernización y ampliación de nuestro sistema de telefonía fija, así como de nuestra red de radio comunicaciones, con miras a brindar un servicio de calidad y más eficiente a la ciudadanía.

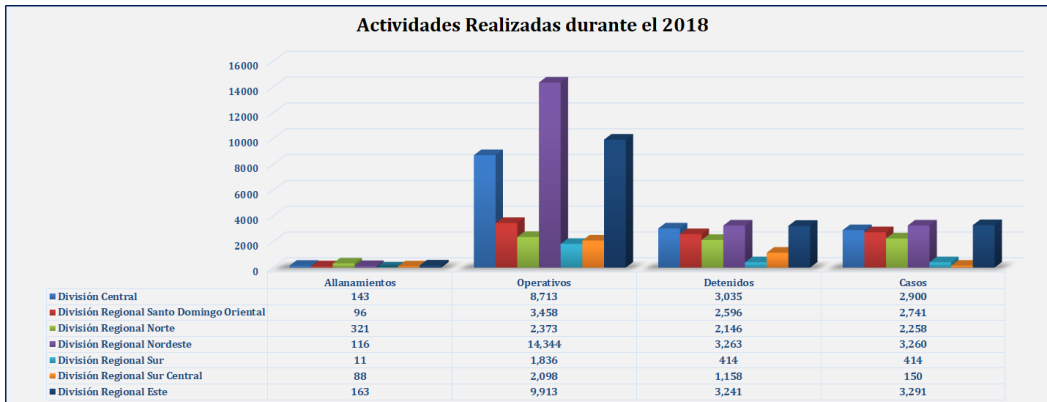
Objetivo Específico 2.5 Incrementar las capacidades y listeza operacional de la DOTCI.

Dentro de las competencias conferidas a la DNCD, se encuentra el Control de las Operaciones Contra el Micro tráfico de Drogas para el Consumo Interno; la misma tiene como misión realizar operativos para reducirla la venta local y consumo de sustancias ilícitas, a fin de contribuir con la reducción de la demanda de drogas en todo el Territorio Nacional. En ese sentido, para realizar las tareas asignadas, la Institución cuenta con las siguientes Dependencia: **siete (7)** divisiones regionales, **treinta y tres (33)** inspectorías regionales y **setenta y ochenta y una (81)** secciones, las cuales cubren todo el Territorio Nacional, realizando diariamente interdicciones de puntos de drogas en espacios públicos y mediante allanamientos, con la colaboración de los miembros de las FF.AA., y de la Policía Nacional, de igual manera, proporciona apoyo a otros departamentos de inteligencia de esta DNCD.

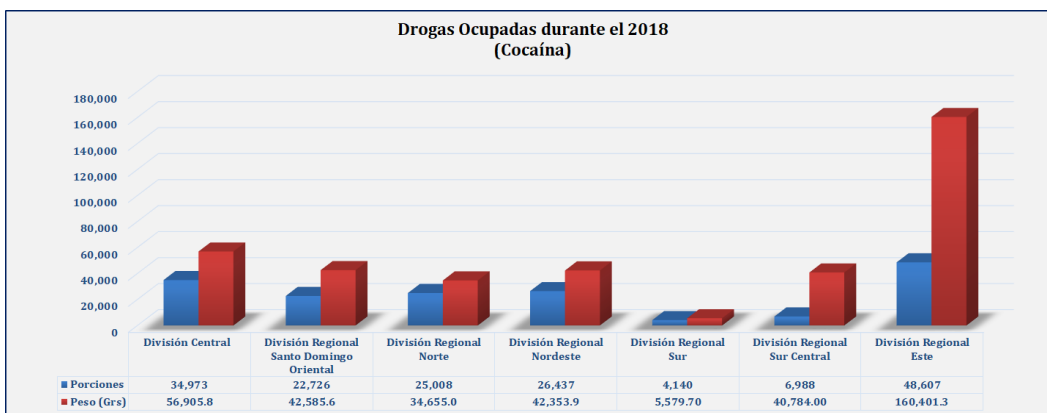
Su personal ha sido fortalecido, durante este año, a través de diversas capacitaciones de su área de especialización, a través de la programación de la Academia de la DNCD y de los programas de cooperación internacional ALCORCA y PROCCSE.

En cuanto a los decomisos e incautaciones de sustancias controladas, por la DNCD en su lucha **contra el tráfico para el consumo interno**, en compañía del Ministerio Público, a través de las diferentes Dependencias desplegadas en todo el Territorio Nacional y en concordancia con nuestra misión enfocada al combate contra el tráfico para el consumo interno, realizó durante el año 2018, producto de una ardua labor de inteligencia, implementando el reclutamiento de fuentes humanas (informantes), donde se llevaron a cabo la realización de: **(938) allanamientos, (42,735) operativos**, resultando detenidas **(15,853) personas**, sumando un total de **(15,014) casos**, donde han dado como resultado un decomiso total de **1,079,306 gramos de drogas** ilícitas; correspondiendo los mismos a las siguientes incautaciones: **(168,879) porciones de cocaína**, con un peso aproximado de **(383,265.3) gramos**, **(58,432) porciones de marihuana**, con un peso aproximado de **(522,643.3) gramos**, **(8,967) porciones de crack**, con un peso aproximado de **(3,398) gramos**, **(07) porciones de hachís**, con un peso aproximado de **(271) gramos**, **(285) pastillas de éxtasis**, **(125) plantas de marihuana**, **(222,700) cigarrillos**, asimismo fueron decomisados la cantidad de **(RD\$6,376,675) pesos dominicanos** y **(US\$56,568) dólares**, **(€US410) euros**, **(GU\$1,541) gourdes**, fueron retenidos **(376) vehículos**, **(852) motocicletas**, **(132) armas de fuego**, **(4,380) celulares**, **(355) armas blancas**, **(347) balanzas**. En ese sentido destacamos que en este año 2018, se han apresado cientos de distribuidores de drogas.

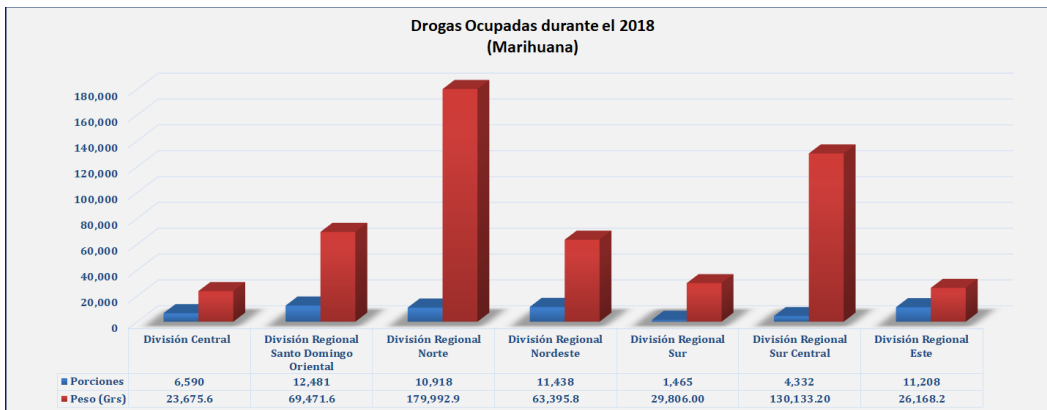




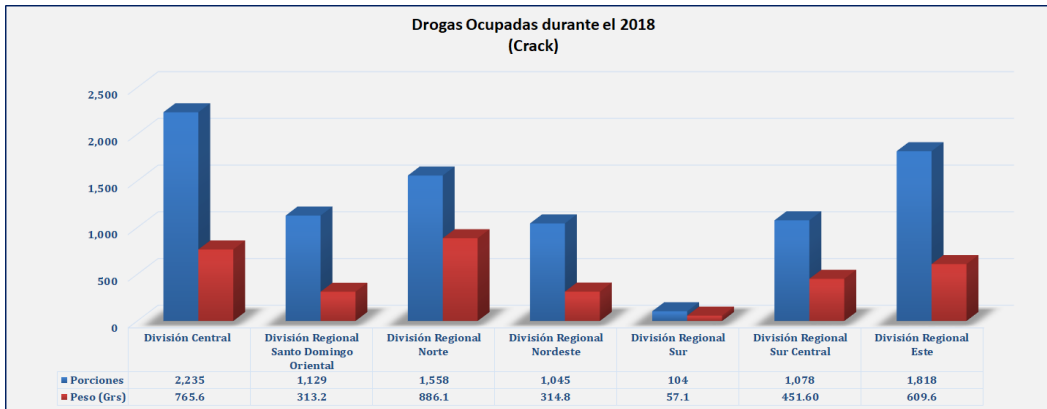
Gráfica 24. Actividades realizadas por las diferentes Divisiones Regionales en el combate al microtráfico, durante el año 2018.



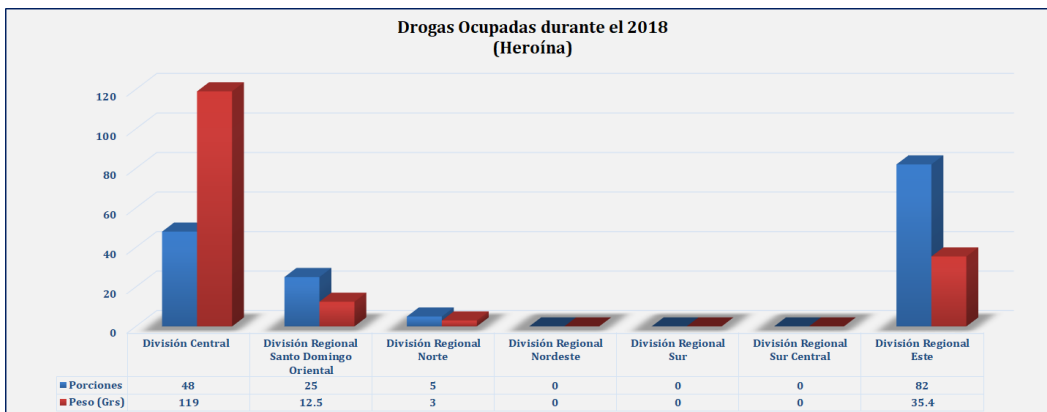
Gráfica 25. Drogas ocupadas en combate al microtráfico por las diferentes Divisiones Regionales, durante el año 2018.



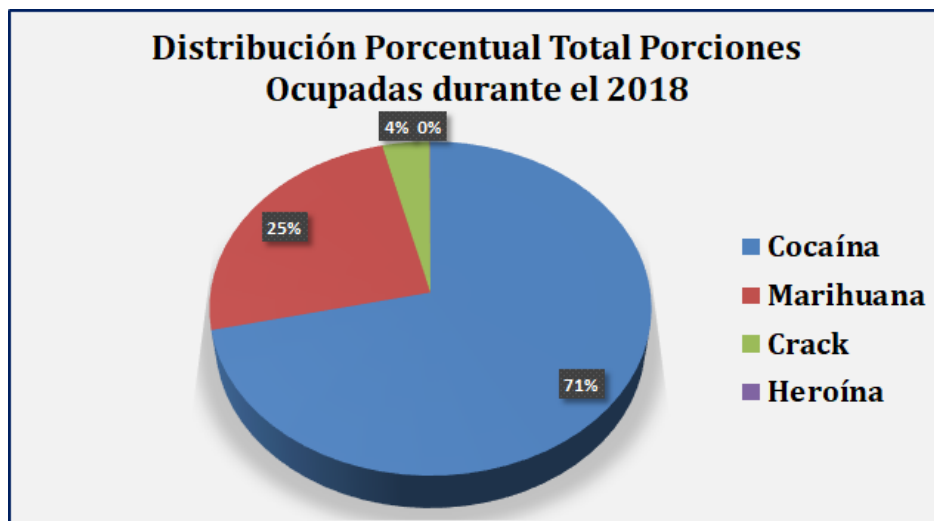
Gráfica 26. Drogas ocupadas (Marihuana) en combate al microtráfico durante el año 2018.



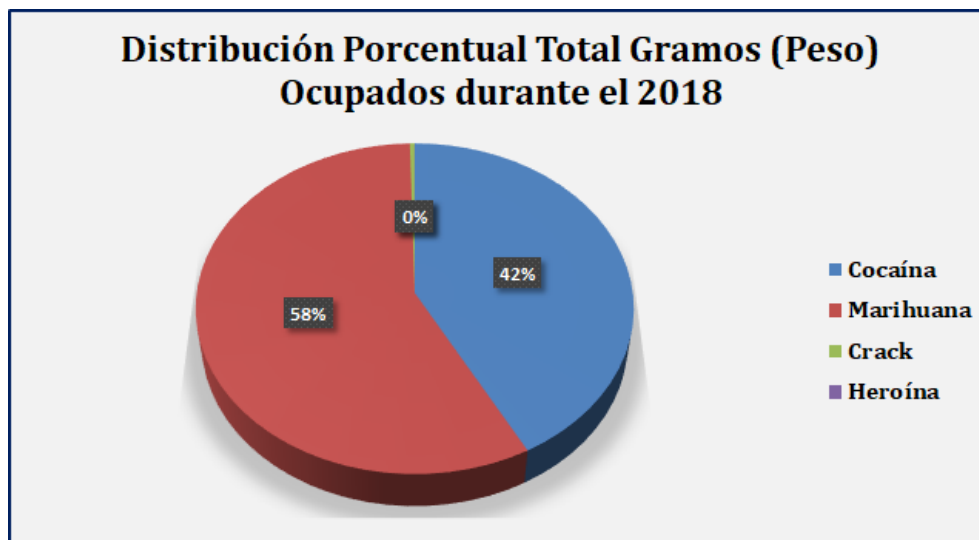
Gráfica 27. Drogas ocupadas (Crack) en combate al microtráfico durante el año 2018.



Gráfica 28. Drogas ocupadas (Heroína) en combate al microtráfico durante el año 2018.



Gráfica 29. Distribución porcentual del total de porciones ocupadas en combate al microtráfico durante el año 2018.



Gráfica 30. Distribución porcentual del total de gramos ocupados durante el año 2018, en operaciones contra el Tráfico de Consumo Interno.

(AE3) Fortalecimiento Institucional

Durante el 2018 la DNCD, ha realizado acciones para el fortalecimiento estructural, funcional, administrativo, operacional y estratégico de la Institución; enfocándose en un proceso de **reforzamiento del área capacitación y entrenamiento de los miembros de la institución**; en la mejora de las **infraestructuras**, así mismo se han propiciado iniciativas para la revisión de las **normativas internas** con el objetivo de lograr niveles idóneos del cumplimiento de los principios éticos, de transparencia y de organización. Adoptando un sistema de calidad, para **eficientizar la lucha contra el narcotráfico**. Donde la evidencia más notable fue la aprobación e implementación mediante resolución número **016-1028** de la Junta Directiva del Código de Ética para los Miembros de la DNCD.

Objetivo Estratégico 3.1 Mejorar la gestión institucional de la Dirección Nacional de Control de Drogas, basado en un sistema integral en base a resultados, con los más altos estándares de calidad.

Con la finalidad de contribuir al avance de este objetivo, se ha trabajado en el desarrollo de instrumentos y herramientas que permitan organizar, sistematizar y

planificar más eficazmente el trabajo, y de esta forma mejorar la gestión institucional y la calidad de los servicios públicos, en procura de satisfacer las demandas y expectativas de los ciudadanos.

Para ello se ha diseñado e implementado un modelo de gestión integral por resultados, centrado en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan y las metas de gobierno para un determinado período de tiempo y con determinados recursos.

A través del mismo, se ha dotado a la Institución de herramientas de planeamiento que facilitan la identificación, priorización y solución de problemas, refinándose las prácticas de trabajo y los esquemas organizativos de la Institución, de acuerdo a los niveles exigidos en el desarrollo de la gestión pública.

Para la medición del cumplimiento de las normas, metas e indicadores se ha implementado dentro de la DNCD, el sistema de evaluación y monitoreo del Ministerio de Administración Pública (SISMAP), este sistema de monitoreo, permite medir los niveles y la calidad de la gestión de la institución, de acuerdo a los estándares establecidos por el Gobierno.



Otro de los instrumentos adoptados en el sistema de gestión de la DNCD, durante este 2018, para evaluar el diseño y efectividad del funcionamiento del control



interno y la responsabilidad de los servidores públicos relacionados con éste, son las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), que definen el nivel mínimo de calidad o

marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados.

A través del Proyecto de Cooperación sobre Crimen y Seguridad en República Dominicana (PROCCSE), financiado por la Unión Europea se fortaleció a la DNCD con la actualización, análisis, diseño, desarrollo e implementación del sistema de administración de informaciones criminológicas (SAIC 3.0). Esto ha permitido la creación de un sistema altamente seguro, con una red de información en tiempo real que abarca todas las operaciones de la DNCD a nivel Nacional. Lo que otorga una mayor eficiencia y agilidad en el trabajo que desempeña.



Para la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de la implementación de iniciativas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y de Gobierno Electrónico (e-Gobierno) la DNCD, ha incorporado esta herramienta creada por la OPTCI, permitiendo de esta forma a través del índice de uso de las TIC, evaluar el nivel de avance de la Institución en materia de e-Servicios, así como la facilidad de acceso que tienen la ciudadanía a los servicios institucionales públicos en línea y su conformidad con las normas establecidas.

Objetivo Específico 3.2. Diseñar y ejecutar programas de formación, educación y entrenamiento del agente antidroga, orientado a los requerimientos para cumplir la misión institucional.

Para la DNCD, la formación continua de sus miembros, representa una de sus prioridades, ya que a través de la misma se da respuesta a la necesidad de la DNCD de contar con un personal calificado y productivo, mediante conocimientos teóricos y prácticos que potenciarán su profesionalidad, habilidades, actitudes, conocimientos y desempeño personal, a la vez que redundan en beneficios para la Institución.

Las capacitaciones a los miembros están enfocadas bajo una perspectiva de mejorar el presente y ayudar a construir un futuro en el que sus miembros estén formados y preparados para superarse continuamente, por lo que esta se desarrolla

de acuerdo a una planificación adecuada del componente humano, que permita estar a la altura de los nuevos cambios, para seguir contribuyendo con la Institución y su vocación de servicio para el bienestar de la ciudadanía.

En el transcurso de este año, dentro de su programación interna programo 15 cursos en los que fueron capacitados un total de **441** miembros de la DNCD, así como otras instituciones relacionadas con la lucha contra el narcotráfico; se impartieron 33 charlas sobre diferentes temáticas donde participaron **2,830** personas y **4** talleres capacitando a 86 personas.



Asimismo, a través de los programas de cooperación internacional ALCORCA y PROCCSE, DEA-USA y la Embajada de Canadá se han desarrollado 15 cursos durante este año.

La Academia coordina a su vez las charlas que se realizan bajo el Programa de Orientación Comunitaria (POC).

A través de su **Centro Regional de Entrenamiento Canino** se forman a los nuevos agentes de los binomios caninos, en el marco del reforzamiento de la lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico; en enero de 2018 se realizó la graduación de la décima quinta promoción, la misma estuvo conformada por 15 nuevos agentes.



En el 2018, le fue otorgada la **Certificación ISO 9001** a los procesos administrativos del Despacho y a la Academia de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

Objetivo Estratégico 3.3 Mejorar la infraestructura física y el equipamiento de la Institución a nivel Nacional.

En cuanto al *reacondicionamiento de la infraestructura* se puede resaltar que se realizó un levantamiento sobre las condiciones de las edificaciones de la DNCD, lo que permitió desarrollar un programa para la remodelación y adecuación de las edificaciones **ubicadas en la sede y demás Dependencias a nivel Nacional.**

Como resultado de esta plan de reacondicionamiento, se han remodelado diferentes Dependencias pertenecientes a las áreas Sustantivas, Asesoras y de Apoyo de la Institución.



Gráfica 31. Presidente de la DNCD dando el primer picazo para iniciar los trabajos de remodelación de la Unidad de Reacción Táctica.

Así mismo se ha habilitado:

- Un Contenedor de 40' para la Unidad Canina, 5 perreras (JICOME, Valverde, Mao).
- Un Contenedor de 40' para la Unidad Canina, 5 perreras (Los Pilones de Azua).

Siguiendo dentro de este proceso de fortalecimiento, se inició desde la Institución, un proceso de transferencia del título de propiedad de algunos de los terrenos en los que se encuentra ubicada la Sede Central, dando como resultado la obtención de la declaración a favor de la DNCD, como legítima propietaria de los mismos.

En relación a **la infraestructura tecnológica** se ha trabajado en el diseño de instalación de una red de **enlaces microondas en la Zona Este**.

Los sistemas de radio por micro ondas tienen la capacidad de transmitir grandes cantidades de información debido a sus frecuencias más altas. Usando repetidores (un dispositivo que recibe la señal de transmisión a través de una antena, la convierte en una señal eléctrica y la retransmite) para transmitir grandes volúmenes de datos a través de grandes distancias.

En la actualidad instalamos 6 enlaces micro ondas Punto a Punto “PTP” siendo el enlace principal “Sede–Caucedo, puntos (AILA, Peña Alta y AILR) hacia la sede.



Objetivo Estratégico 3.3 Fortalecer el marco legal, normativas y procedimientos que rigen la Dirección Nacional de Control de Drogas.

El trabajo realizado desde la Institución, dentro de este objetivo, ha estado principalmente enfocado en la revisión de los modelos de los estándares de ética, transparencia, función social, así como la implementación de nuevos modelos de organización interna.

En el mismo sentido de lo anteriormente expuesto, durante el 2018 como resultado del trabajo realizado por la DNCD, para el cumplimiento de este objetivo se han obtenido los siguientes logros:

1. Se implementó el Sistema de Carrera del Agente DNCD.
2. Aprobación en febrero del 2018, por parte de la Junta Directiva de la DNCD, del Reglamento de la carrera profesional de los Miembros de la Dirección Nacional de Control de Drogas.
3. La aprobación de la estructura organizativa de la Institución por resolución de la Junta Directiva y refrendada por el Ministerio de la Administración Pública.
4. Aprobado por la Junta Directiva de la DNCD y pendiente de aprobación del MAP, los procesos y procedimientos operacionales y administrativos de la DNCD.
5. Se revisó y aprobó el Código de Ética de la DNCD.
6. Conformada una comisión interinstitucional para revisar la Ley 50-88, y elaborar un borrador de ante proyecto de modificación a la ley sobre Drogas y Sustancias Controladas que incluya nuevos tipos penales.
7. Elaboración y aprobación de los manuales y metodología, para gestión de proyectos, política de seguridad y control interno, análisis y valoración de riesgo y otros estándares y buenas prácticas.
8. Aprobación de nueva escala salarial, acorde a la realidad institucional.

(AE4) Desarrollo del Capital Humano

Objetivo Estratégico 4.1 Optimizar la eficacia y eficiencia de los RRHH de la DNCD.

Para la DNCD, es fundamental velar por la mejora de la calidad de vida de sus miembros y familiares, por lo que a lo largo del 2018 se han planificado dentro de la Institución y ejecutado diversos programas y proyectos de desarrollo humano (salud, educación, mejoras habitacionales, recreación, medios de transporte, entre otros).

Para ello el Departamento de Desarrollo y Bienestar Humano de la DNCD, proporciona facilidades de salud, educación, mejoras habitacionales, recreación, recreación y medios de transporte, creando las condiciones, oportunidades y beneficios que posibiliten una mejor calidad de vida y con ello un desempeño eficiente en sus funciones, a través de los siguientes programas:

1. Programa de Medicamentos

Contamos con un programa de suministro de medicamentos especializados para enfermedades crónicas, incluyendo catastróficas de los miembros y en algunos casos de familiares directos. Durante el año 2018 se beneficiaron mensualmente un total de **348** miembros y **22** familiares.

2. Programa de Transporte

Con la finalidad de facilitar de manera segura y económica el transporte de los miembros a sus hogares y área de trabajo, la institución adquirió tarjetas METRO, las cuales son recargadas mensualmente, sin costo para los usuarios. En la actualidad tenemos 575 tarjetas distribuidas.

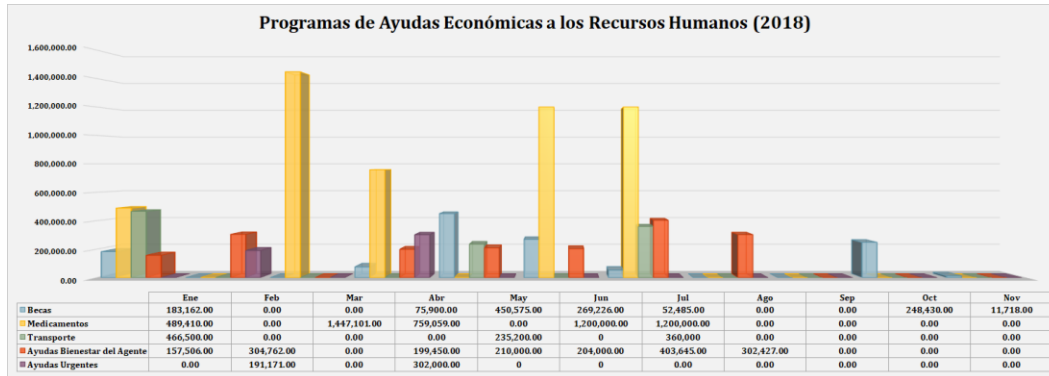
3. Programa de Estudios

Preocupados por la capacitación del personal para un mejor desempeño se han realizado acuerdos interinstitucionales con diferentes altas casas de estudios y durante este año 2018 se otorgaron becas parciales y completas de la siguiente manera:

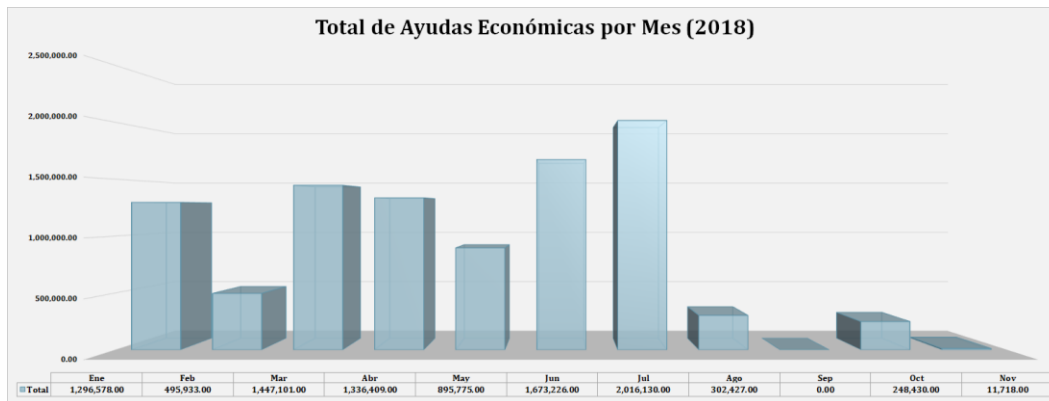
- a. **12 becas** en la Universidad del Caribe (UNICARIBE);
- b. **08 becas** en la Universidad de la Tercera Edad (UTE);
- c. **01 beca** en la Universidad Apec (UNAPEC).
- d. Además de facilidades en otras universidades, tales como: INTEC, UFHEC, UNPHU, UNEV. Estas ayudas aportan desde un 35% hasta un 100% del pago de colegiaturas a los miembros beneficiados.

4. Programa de Recreación:

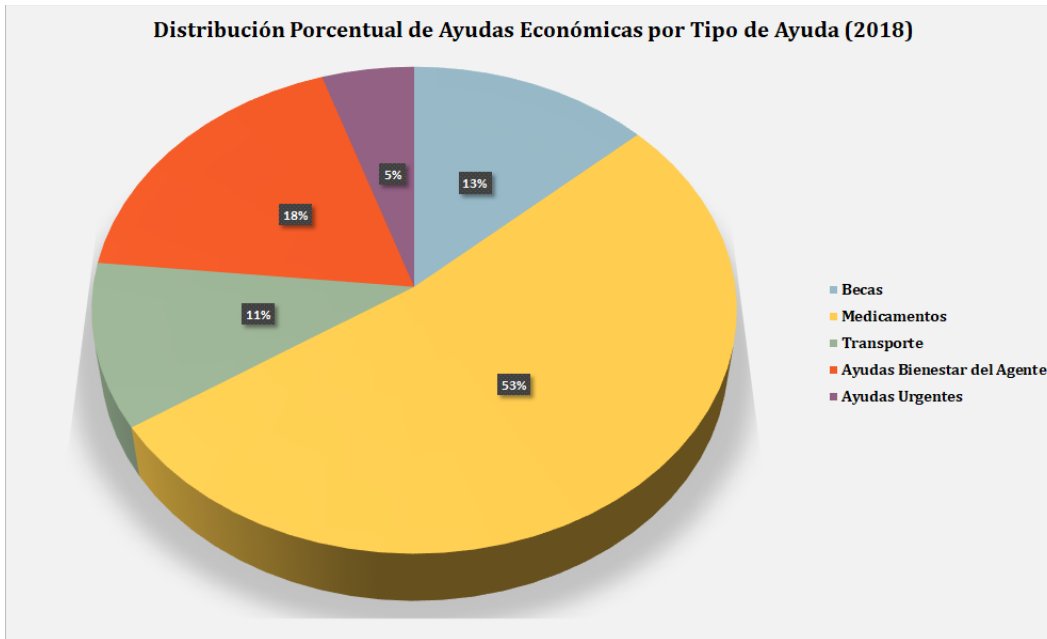
Semanalmente se entregan boletas de las películas en cartel del Cine Teatro Juan Isidro Pérez, ISFFAA, a solicitud de los miembros de todas las dependencias, así como, a diferentes centros de rehabilitación (como Hogares Crea), a través del POC.



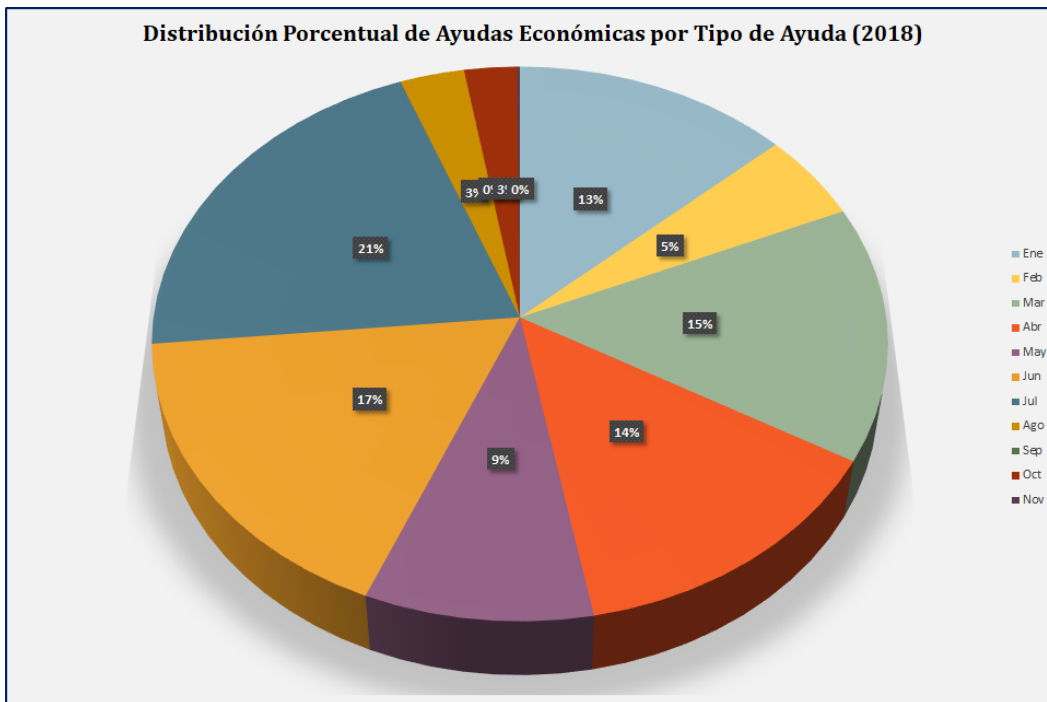
Gráfica 32. Estadísticas de los Programas de Ayudas Económicas al Capital Humano de la Institución.



Gráfica 33. Distribución de Ayudas Económicas por Mes durante el año 2018.



Gráfica 34. Distribución porcentual de los tipos de Ayudas Económicas que se han dado durante el año 2018.



Gráfica 35. Distribución porcentual de Ayudas Económicas por Meses, durante el año 2018.

(AE5) Cooperación Internacional

Objetivo Estratégico 5.1 Ampliar y fortalecer los mecanismos de cooperación y colaboración internacional en la lucha contra las drogas.

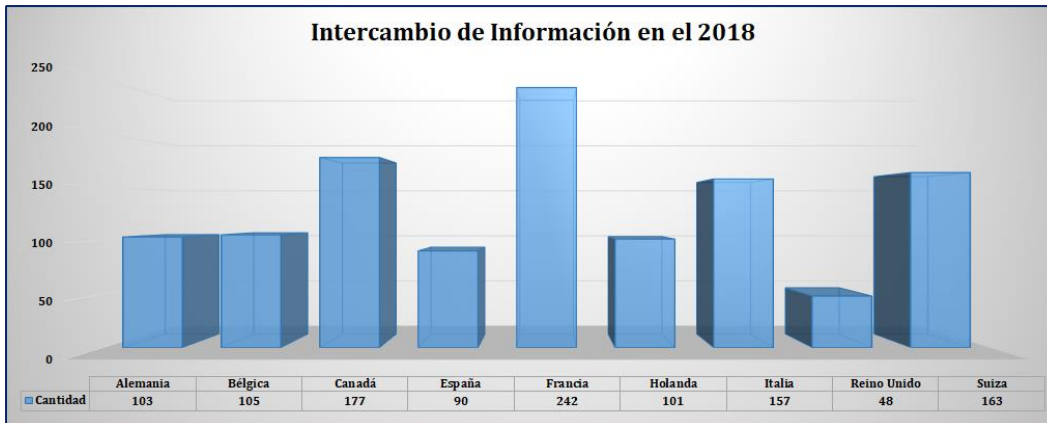
Dentro de los mecanismos de cooperación y colaboración internacional, la DNCD inició un mecanismo de intercambio de información con el CENTRO REGIONAL DE FUSION DE INTELIGENCIA, RIFC, entre los países de CARICOM, con base en Port, Spain, Trinidad y Tobago.

Se recibieron **22 solicitudes** de diferentes agencias internacionales, para el inicio de investigaciones basándose en el Tratado de Viena de 1988 y en los Artículos 155 y 158 del Código Procesal Penal, estas se iniciaron en coordinación con las mismas agencias y la Fiscalía, procediendo a través de las mismas a la identificación y seguimiento de diferentes redes de narcotraficantes con la finalidad de apresarlos y someterlos a la acción de la justicia.

En relación al intercambio de informaciones con los enlaces de los diferentes países, se realizaron **1,186** intercambios de información que condujeron a la identificación de redes internacionales de narcotráfico, decomisos de drogas así como la identificación de mulas que fueron apresadas durante este período.

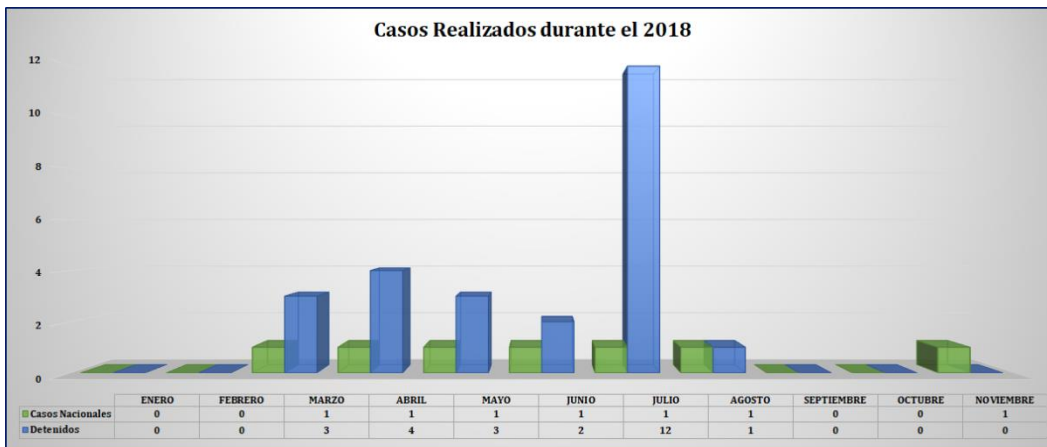
TABLA 07 - RELACIÓN DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN 2018

Mes	Alemania	Bélgica	Canadá	España	Francia	Holanda	Italia	Reino Unido	Suiza
Enero	05	06	30	05	30	10	10	02	10
Febrero	12	13	21	10	34	10	15	00	15
Marzo	10	15	10	04	20	07	08	05	20
Abril	02	10	15	05	24	13	14	00	23
Mayo	20	07	04	10	40	04	22	00	10
Junio	10	10	20	10	20	16	21	01	10
Julio	12	09	20	07	12	02	16	09	06
Agosto	15	10	20	14	16	14	10	13	05
Septiembre	05	16	15	11	12	00	14	05	18
Octubre	10	00	10	04	10	17	15	13	26
Noviembre	02	09	12	10	24	08	12	00	20
Diciembre	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Totales	103	105	177	90	242	101	157	48	163
TOTAL GENERAL 1,186									

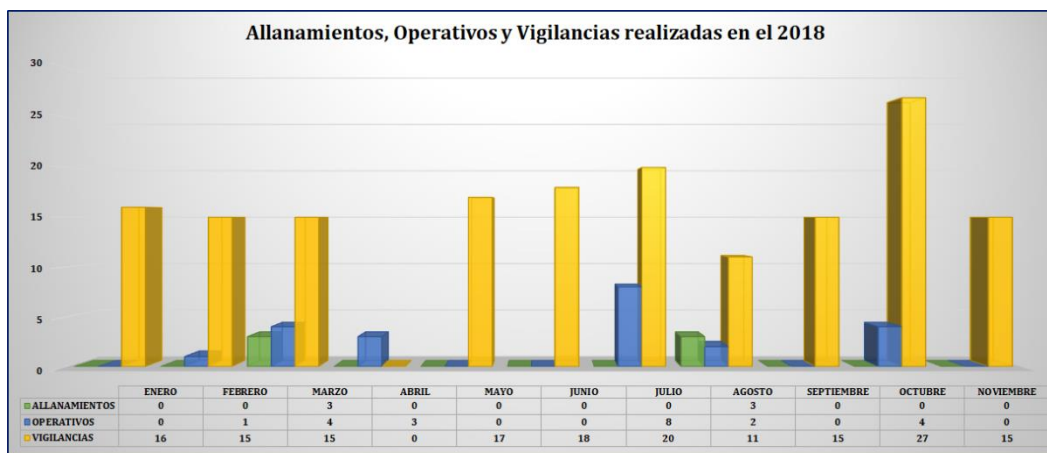


Gráfica 36. Intercambio de información a través de la Cooperación con Naciones Amigas en la Lucha contra el Narcotráfico, durante el año 2018.

Otras actividades de gran importancia llevadas a cabo por la Institución con la ayuda de la cooperación del intercambio de información son presentadas en los siguientes gráficos:



Gráfica 37. Casos Nacionales y Detenidos realizados durante el año 2018 con ayuda de la Cooperación Internacional.



Gráfica 38. Allanamientos, Operativos y Vigilancias realizadas durante el 2018 por esta Institución.

Actividades destacadas en el área de reuniones en las que la DNCD, ha participado durante el 2018:

- En la **Conferencia Mundial de INTERPOL sobre Drogas**, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Toledo, España, en abril de 2018.
- Primera Reunión de **Comité Directivo del Programa de Cooperación en Materia de Crimen y Seguridad del CARIFORUM**, correspondiente a los 10mo. **Fondos de Desarrollo Europeo**, celebrado en junio de 2018, en la Isla de Trinidad y Tobago.
- Participación en la **XII Conferencia Regional de Inteligencia Militar**, Centro Americana, Rep. Dom. celebrada del 23 al 27 de julio del 2018. en Santo Domingo, Rep. Dom.
- Participación en la **Comisión Mixta Argentino-Dominicana en Materia de Drogas** sobre la Prevención del Uso Indebido y represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. Celebrada en septiembre 2018.
- Reunión de expertos sobre narcotráfico Marítimo, de la CICAD, y la Coast Guard, de USA, celebrada en la ciudad de Miami. en Septiembre 2018.
- **XXVIII Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA), América Latina y el Caribe**. Octubre 2018.

Tabla 08 - CURSOS Y TALLERES IMPARTIDOS POR LOS DIFERENTES ENLACES Y COORDINADORES DE LOS PAISES ALIADOS DURANTE EL AÑO 2018.

CURSOS- TALLER	FECHA IMPARTIDO	LUGAR REALIZADO	IMPARTIDO
Seminario Regional sobre la lucha contra el lavado de activos de origen delictivo	9 AL 13 DE ABRIL	PANAMA	FRANCIA
Formación Gestión Escena del Crimen	23 AL 27 DE ABRIL	SANTO DOMINGO	FRANCIA
Gestión de Fuentes Humanas- Técnicas de Geo Localización.	7 AL 11 DE MAYO	SANTO DOMINGO	FRANCIA
Formación Gestión Escena del Crimen	14 AL 18 DE MAYO	SANTO DOMINGO	FRANCIA
Grupos Delictivos Transnacionales	22 AL 25 DE MAYO	HABANA CUBA	FRANCIA
Entrenamiento en Seguridad Aeroportuaria.	28 MAYO AL 01 DE JUNIO	HABANA CUBA	FRANCIA
Capacitación Regional sobre Corrupción de Menores.	11 AL 15 DE JUNIO	HABANA CUBA	FRANCIA
Capacitación Bilateral en Análisis, Operación Técnica y Direccionamiento IP	11 AL 15 DE JUNIO	SANTO DOMINGO	FRANCIA
Formación en Policía Técnica y Científica.	18 AL 19 DE JUNIO	SANTO DOMINGO	FRANCIA
Laboratorio Clandestino	17 AL 30 DE JUNIO	SANTO DOMINGO	DEA-USA
Formación Bilateral sobre las técnicas de vigilancia y Seguimiento.	09 AL 13 DE JULIO	SANTO DOMINGO	FRANCIA
Formación Bilateral-sobre registro en Busque de Comercio y Registro de Contenedores.	30 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO.	SANTO DOMINGO	FRANCIA
Formación en Operaciones de Análisis Telefónico.	27 AL 31 DE AGOSTO.	HABANA CUBA	FRANCIA
Liderazgo de las Mujeres en os Organismos de Aplicación de la Ley	16 AL 21 DE SEPTIEMBRE.	SANTO DOMINGO	CANADA
Taller sobre Crimen Organizado de Banda de Motoristas en Margen de la Ley.	2 AL 4 DE OCTUBRE	SANTO DOMINGO	CANADA

Fuente: Elaboración Propia.

b) INDICADORES DE GESTIÓN

1. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

i. METAS PRESIDENCIALES

Las metas presidenciales representan los lineamientos políticos, administrativos y gerenciales asumidos por el Gobierno para el cuatrienio 2016-2020, en ese sentido, durante el 2018, llevó a cabo actividades que se enmarcan dentro de las metas establecidas como prioritarias por el Presidente de la República y alineadas al cumplimiento con la Estrategia Nacional de Desarrollo en su objetivo general 1.2, “Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana”, y específico 1.2.2 “Construir un clima de Seguridad Ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social” y la línea de acción 1.2.2.6 “Profesionalizar y fortalecer, incorporando el enfoque de género, en el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Control de Drogas, dotándolas de las capacidades y recursos logísticos y tecnológicos para la prevención del delito y la violencia ciudadana, incluyendo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes, con énfasis en su misión de servicio a la población y preservación del orden público”.

En lo que respecta a la “Estrategia Nacional de Seguridad Interior DNCD”, y con relación a las trece (13) metas intermedias atribuidas como responsabilidad a la DNCD, en la actualidad tenemos 10 en ejecución normal y tres han sido completadas o llegaron a su término de ejecución el año 2017 y son: 12.1.3 Aumentar la capacidad de Inteligencia Electrónica de la DIMI., 4.1.2 Completar la infraestructura de vigilancia fronteriza en sus tres dimensiones y 11.3.7 Incluir un módulo de ética e Integridad en los programas de entrenamiento y capacitación.

En cuanto a las diez (10) restantes y en ejecución normal tenemos cuatro metas intermedias que son de impacto a la ciudadanía que son: 11.3.8 Incrementar el alcance de las charlas, talleres y cursos en el área de incidencia actual, 11.3.9

Elaborar material de apoyo actualizado e incrementar la distribución impresa y digital, 3.2.2 Programa de Orientación Comunitaria (POC), 3.2.1 Diseño y difusión de campaña de prevención del consumo de drogas. Cuyo avance están plasmado en la matriz que presentamos a continuación.

METAS PRESIDENCIALES	LOGROS ACUMULADOS ENE-DIC.	RESTRICCIONES QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO DE LO PLANEADO	ACCIONES PENDIENTES DE EJECUCIÓN
Incrementar el alcance de las charlas, talleres y cursos en el área de incidencia actual.	279 capacitaciones	Ejecución Presupuestaria	87%	Planificación de las actividades restantes
Elaborar material de apoyo actualizado e incrementar la distribución impresa y digital	12,420 materiales de apoyo distribuidos	Ejecución Presupuestaria	91%	1,129 materiales de apoyo
Programa de Orientación Comunitaria (POC)	112 charlas	Ejecución Presupuestaria	83%	19 charlas
	31 jornadas de prevención		84%	1 jornada
Diseño y difusión de campaña de prevención del consumo de drogas	48 mensajes colgados en las redes 21,880 seguidores o personas impactadas	Ejecución Presupuestaria	94%	4 mensajes

ii. SISTEMA DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (SMMGP)

La DNCD, a través del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), ha dado seguimiento de manera continua a la información clave sobre el cumplimiento y desempeño de la Institución y sus funcionarios, a través de indicadores de gestión vinculados a los instrumentos de los órganos rectores, la planificación estratégica y el servicio a los ciudadanos.

Dentro del fortalecimiento de los procesos estratégicos, se estableció un plan de acción a través de la planificación por resultados que permite, no solamente cumplir con los controles de medición establecidos en sentido científico, sino que también, en la relevancia del aspecto social de la misma, ayudara a potenciar las competencias del talento humano de la Institución para garantizar el cumplimiento de los referidos Sistemas.

Como resultado de esta planificación, se han incrementado sus procesos de evaluaciones, recogidas a través del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), lo que ha permitido visualizar el avance en el logro de los objetivos institucionales, así como el incremento en la eficiencia institucional, y por lo tanto en los indicadores de gestión en la DNCD, vinculados al PEI y a los principios de eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la administración pública.

iii. SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)

La Tabla 09 contiene los datos que reflejan el avance institucional de la DNCD en los indicadores de medición del SISMAP durante el año 2018.

TABLA 09 – CUADRO ESTADÍSTICO DEL AVANCE DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP) EN LA DNCD.

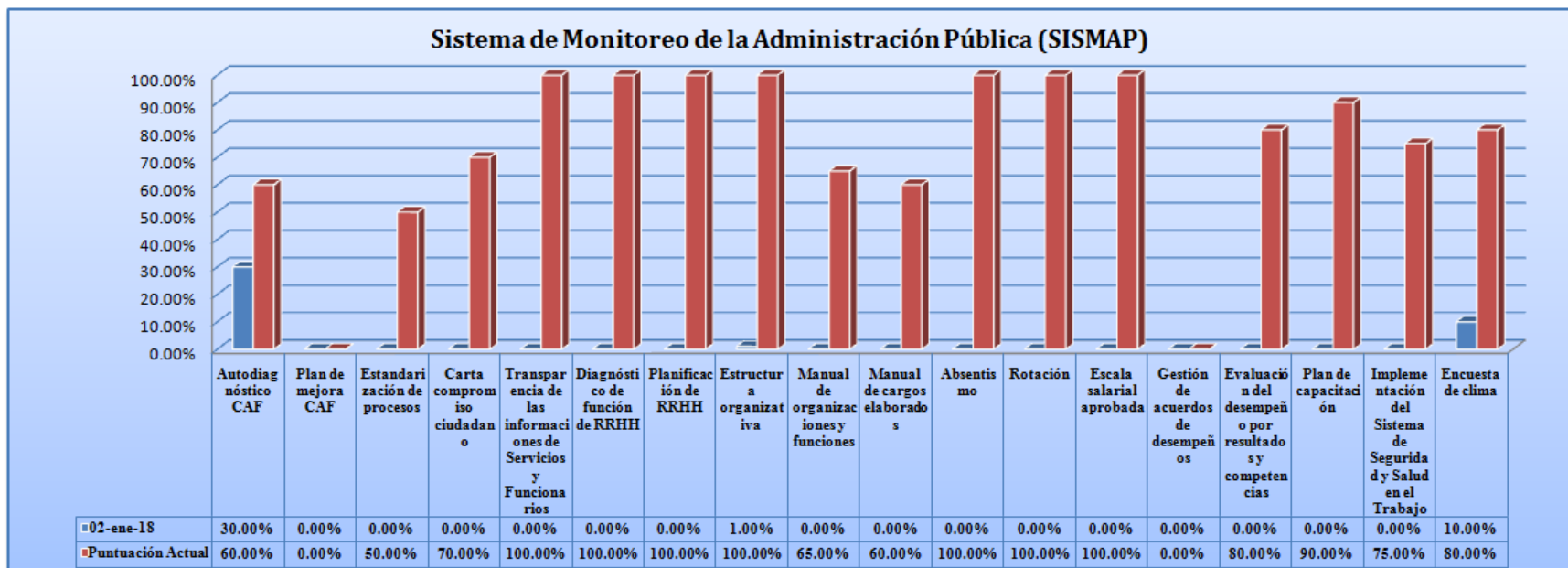
Indicador	Descripción	2018 01 02	Puntuación Actual	VARIACIÓN
		Valoración	Valoración	Valoración
1	Gestión de la calidad y los servicios			
1.1	Autodiagnóstico CAF	30.00%	60.00%	30.00%
1.2	Plan de mejora CAF	0.00%	0.00%	0.00%
1.3	Estandarización de procesos	0.00%	50.00%	50.00%
1.4	Carta compromiso ciudadano	0.00%	70.00%	70.00%
1.5	Transparencia de las informaciones de Servicios y Funcionarios	0.00%	100.00%	100.00%
2	Organización de la función de RRHH			
2.1	Diagnóstico de función de RRHH	0.00%	100.00%	100.00%
2.2	Nivel de adm. De sistema de carrera	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	Planificación de RRHH			
3.1	Planificación de RRHH	0.00%	100.00%	100.00%
4	Organización del Trabajo			
4.1	Estructura organizativa	1.00%	100.00%	99.00%
4.2	Manual de organizaciones y funciones	0.00%	65.00%	65.00%
4.3	Manual de cargos elaborados	0.00%	60.00%	60.00%
5	Gestión del Empleo			
5.1	Concursos públicos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5.2	Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5.3	Absentismo	0.00%	100.00%	100.00%
5.4	Rotación	0.00%	100.00%	100.00%
5.5	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Gestión de las compensaciones y beneficios			
6.1	Escala salarial aprobada	0.00%	100.00%	100.00%
7	Gestión del Rendimiento			
7.1	Gestión de acuerdos de desempeños	0.00%	0.00%	0.00%
7.2	Evaluación del desempeño por resultados y competencias	0.00%	80.00%	80.00%
8	Gestión del desarrollo			
8.1	Plan de capacitación	0.00%	90.00%	90.00%
9	Gestión de las relaciones laborales y sociales			
9.1	Asociación de servidores públicos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9.2	Implicación de las unidades de RRHH en la Gestión de Relaciones Laborales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9.3	Pago de beneficios laborales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

9.4	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	0.00%	75.00%	75.00%
9.5	Encuesta de clima	10.00%	80.00%	70.00%

Fuente: Elaboración propia.

Para lograr el puntaje indicado al 19.11.2018 en la tabla 09, fueron llevadas a cabo diversas tareas, entre las que se destacan:

- a. La aprobación de la estructura organizativa de esta Institución la cual fue refrendada por el Ministerio de la Administración Pública.
- b. En el mismo sentido del punto anterior, también fue aprobada la escala salarial de esta Institución por el MAP.
- c. El avance en un 65% de la elaboración del manual de organización y funciones de la DNCD.
- d. Se inició el proceso de elaboración del manual de cargos, el cual se encuentra en un 60% en su estado de avance.
- e. El plan de capacitación se ha cumplido en un 90% de su totalidad, lo que significa un gran punto de avance en el desarrollo de las competencias del talento humano que compone esta la Institución.
- f. La elaboración del análisis de Clima, encuesta de Clima y diseño del plan de acción de mejora del Clima, entre otras.



Gráfica 39. Cuadro comparativo del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), tomando en consideración la valoración de los diferentes indicadores desde inicio de año (en azul) y los avances logrados al día de la fecha (rojo) por cada indicador.

2. PERSPECTIVA OPERATIVA

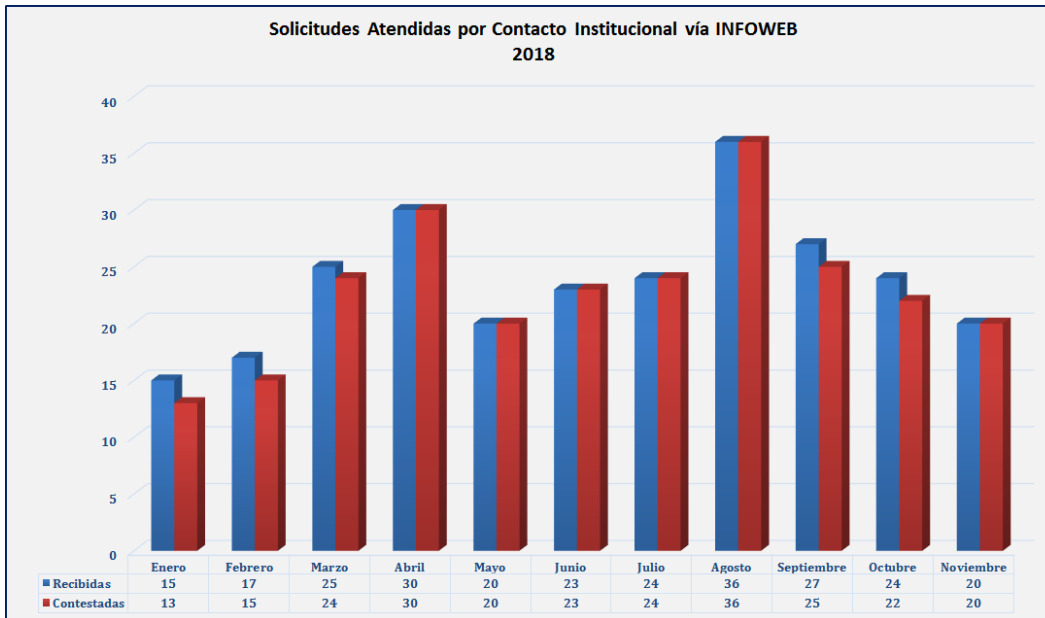
i. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA

OFICINA LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

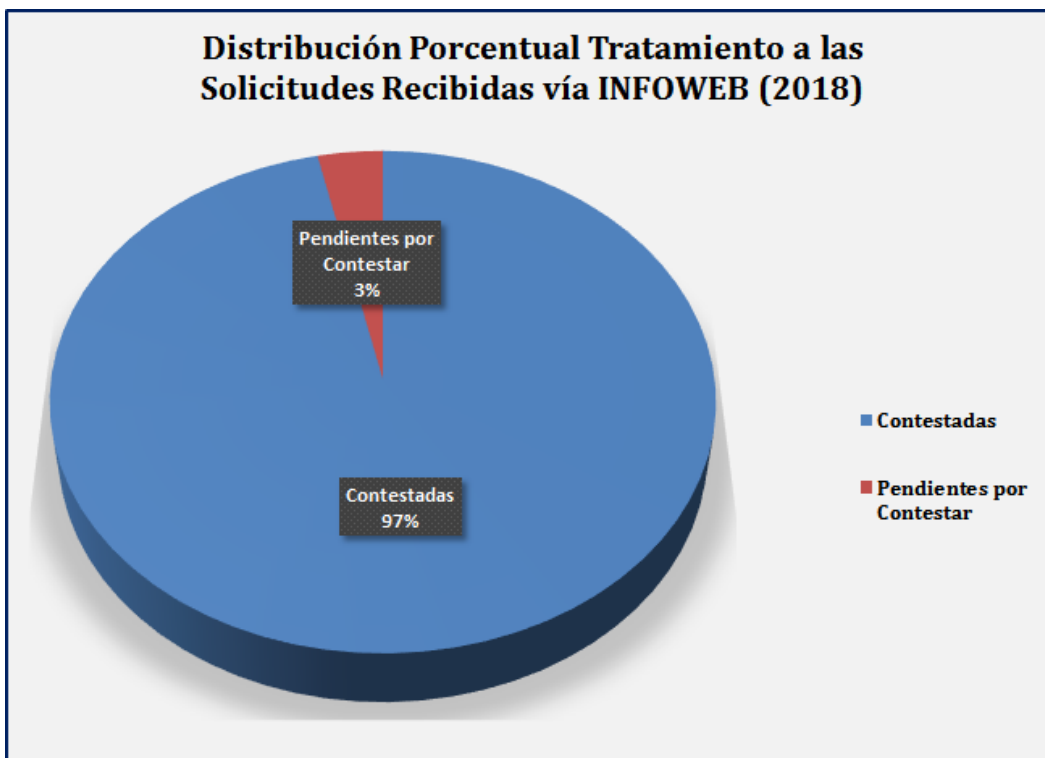
La Oficina de acceso a la Información Pública (OAI) constituye un mandato a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el propósito de hacer efectiva la información demandada por la ciudadanía de una forma veraz, completa, actualizada y oportuna, estimulando la transparencia de las actividades de contratación, licitación, ejecución de proyectos, normativa legal, entre otras.

En ese sentido, y en cumplimiento a las normativas existentes sobre el Libre Acceso a la Información Pública, realizamos la reminiscencia de las siguientes actividades durante el año 2018:

- 1) En este año se implementó el servicio en línea vía Contacto Institucional Infoweb por el cual se recibieron **261** solicitudes de información, siendo el **90%** de las mismas, contestadas en un período de 24 horas, permitiéndonos interactuar y cooperar directamente con estudiantes universitarios, juntas de vecinos, charlistas y otros sectores de la ciudadanía. Este medio es un instrumento efectivo que contribuye y realza nuestro nivel y cercanía como institución con la población. Colaborando en la satisfacción de las inquietudes de los peticionarios por medio de respuestas puntuales a sus solicitudes.



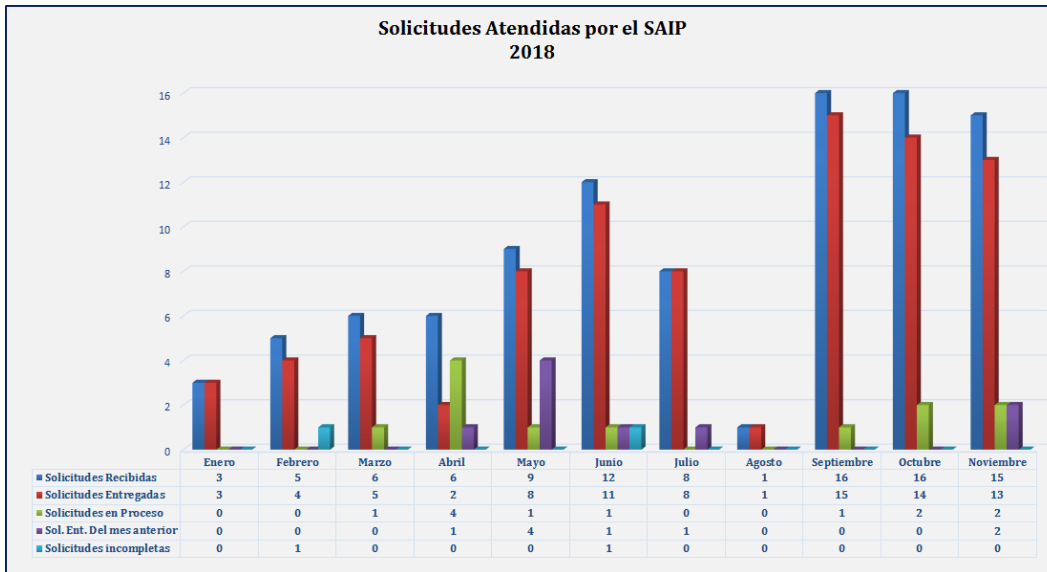
Gráfica 40. Solicitudes atendidas por Contacto Institucional vía INFOWEB, en el 2018.



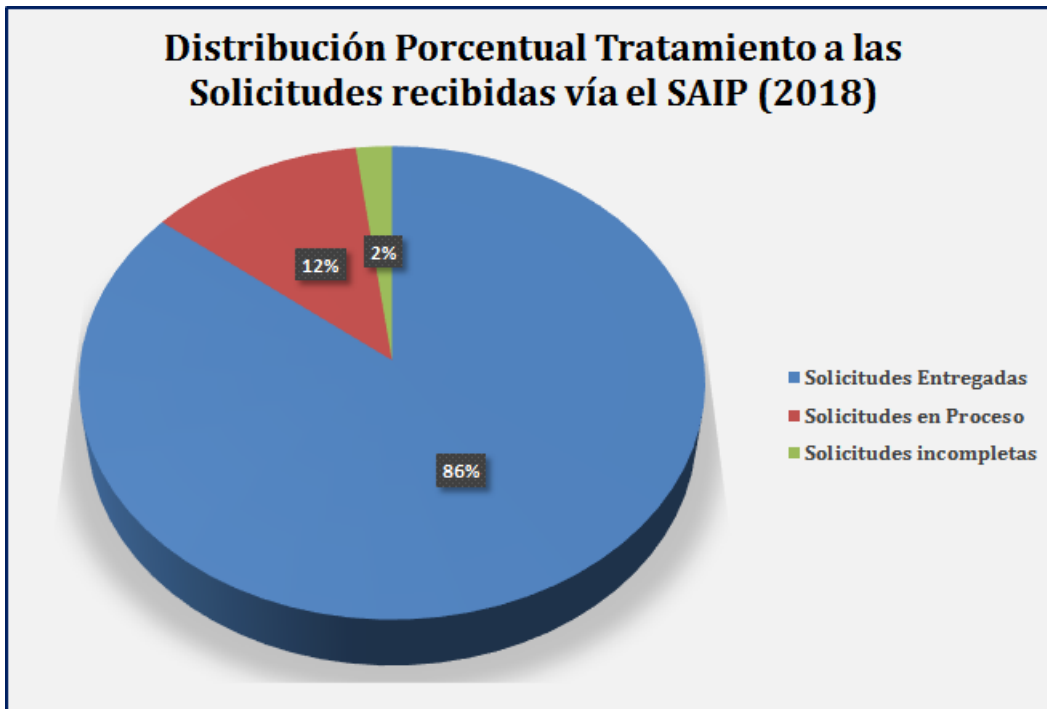
Gráfica 41. Distribución porcentual del tratamiento a las solicitudes recibidas vía INFOWEB durante el año 2018.

- 2) A través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública, SAIP se recibieron 80 solicitudes de información, las mismas al igual que en Infoweb se les ha dado respuesta en un 95% en un período de 24 horas. El SAIP es un sistema que brinda al ciudadano no solo un fácil acceso

para realizar sus solicitudes, sino además el monitoreo del estatus de las mismas en tiempo real.



Gráfica 42. Solicitudes atendidas a través del SAIP en el 2018.

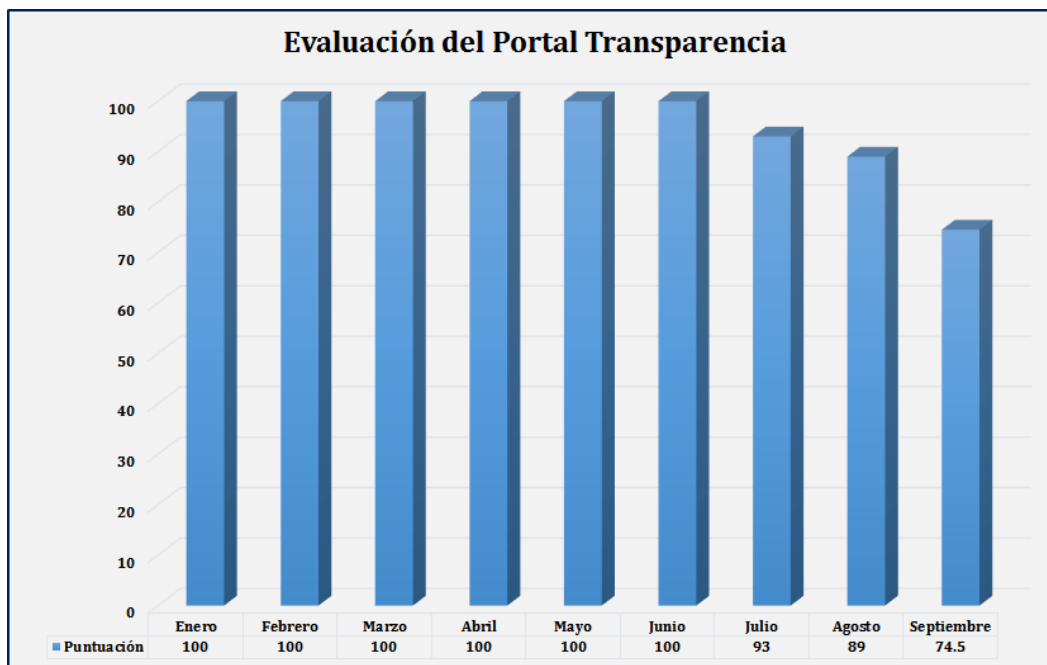


Gráfica 43. Distribución porcentual de las solicitudes recibidas vía el SAIP, en el 2018.

- 3) Dentro de las solicitudes más frecuentes que recibimos tanto en Infoweb como a través del SAIP están las orientadas a Recursos Humanos, Recepción a Denuncias; otras interesadas en estadísticas institucionales, materiales de prevención de drogas y charlas. De esta manera hemos

mantenido y aumentado la credibilidad ante la misión, visión y valores que proyecta nuestra Institución.

- 4) Los niveles de puntuación otorgados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), a los portales de Transparencia de las Instituciones Públicas del Estado, como resultado de la adecuación y actualización constante de las informaciones contempladas en las Resoluciones 1/13 y 1/18 (esta última implementada a partir del pasado mes de julio), sobre la estandarización de dichos portales, promedian una puntuación de **94.5** del período de enero a septiembre del 2018, avocándonos a cambios y mejoras continuas.



Gráfica 44. Calificaciones obtenidas por la DNCD en la Evaluación del Portal Transparencia, durante el año 2018.

- 5) Dando seguimiento a la actualización constante de las informaciones en nuestro Portal de Transparencias, hemos recibido un total 4,126 visitas en línea manteniendo el nivel de aceptación y usabilidad que este portal brinda a la ciudadanía, mediante el cual cualquier ciudadano puede acceder y solicitar información en materia de transparencia institucional, sin trasladarse a nuestras oficinas.

- 6) Esta oficina de Acceso a la Información se ha mantenido en constante capacitación en procura de garantizar el uso de buenas prácticas y aumentar de forma continua la calidad del servicio que ofrece la institución a través de ella. Por lo que hemos participado, en función de RAI, en las charlas impartidas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, dentro de las cuales se destacan:
- a. La capacitación sobre el uso del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), realizada el 1 de marzo sobre la manera adecuada de utilizar el portal SAIP como herramienta que acerca al Estado con la ciudadanía.
 - b. El Panel Magistral sobre las TIC en el Marco del Día Internacional de la Mujer, efectuado el martes 6 de marzo, acerca de cómo la Tecnología de la Información y Comunicación, TIC potencia el desarrollo de la tecnología revolucionado los procedimientos de transmisión de la información.
 - c. Jornada de Capacitación para Responsables y Auxiliares de las Oficinas de Acceso a la Información, realizada el 14 de marzo, sobre la eficientización y calidad en el servicio que ofrecen las instituciones, órganos y entidades del Estado a través de las Oficinas de Acceso a la Información, OAI.
 - d. La reunión de información de la implementación de la nueva Resolución 1/2018, efectuada en el mes de mayo en la cual se comunicó las novedades a las que debían acogerse las instituciones acorde a esta resolución y, la comparación sobre las diferencias entre la resolución 1/13 y la actual 1/18.

- e. El Diplomado en Hacienda Pública orientado a la Transparencia, iniciado en el mes de agosto con una duración de cinco meses donde se impartieron diez módulos de entre 15 y 18 horas cada uno. Los temas de dichos módulos se enfocaron en la administración pública dentro de los cuales se realizó una introducción a la Transparencia Gubernamental, se estudió los Fundamentos de la Contabilidad Gubernamental, Fundamentos del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, Fundamentos de Planificación y Gestión de la Inversión Pública del Estado, Fundamentos de Crédito Público, Fundamentos del Sistema Nacional de Control Interno, entre otros que han contribuido para fortalecer y ampliar nuestros conocimientos en el área de transparencia para brindar así un mejor servicio a la ciudadanía.

ii. ÍNDICE DE USO TIC E IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO

La Tabla 10 contiene los datos que reflejan los logros institucionales de esta Institución en lo que respecta a los indicadores de medición del Uso e Implementación del Gobierno Electrónico, medido a través del SISTICge, durante el presente año.

TABLA 10 – CUADRO ESTADÍSTICO DEL AVANCE DEL ÍNDICE DE USO DE TIC E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA DNCD.

Descripción	Peso Categoría	Puntuación Actual
iTICge 2018 (Puntaje Total)	100.00%	82.36%
USO DE LAS TIC	20.00%	18.30%
Infraestructura	7.00%	7.00%
Software y Herramientas	6.00%	4.30%
Desarrollo de software	2.00%	1.80%
Políticas de software	4.00%	2.50%
Gestión y Controles TIC	7.00%	7.00%
Seguridad Física	2.00%	2.00%
Seguridad Lógica	2.00%	2.00%
Controles TIC	3.00%	3.00%
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	30.00%	23.25%
Capital Humano	8.00%	5.25%
Brecha de Género TIC	3.50%	0.75%

	Capacitación	2.00%	2.00%
	Gestión de Proyectos	2.50%	2.50%
Interoperabilidad		7.00%	4.00%
	Acuerdo y Gestión	7.00%	4.00%
	Nortíc A4	3.00%	0.00%
Estándares y mejores prácticas		10.00%	9.00%
	Buenas Prácticas Internacionales	6.00%	6.00%
	Buenas Prácticas Nacionales	4.00%	3.00%
Presencia Web		5.00%	5.00%
	Presencia	2.00%	2.00%
	Nortíc A2	3.00%	3.00%
GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN		25.00%	22.40%
Datos abiertos		7.00%	7.00%
	Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50%	4.50%
	Nortíc A3	2.50%	2.50%
Redes Sociales		8.00%	1.52%
	Presencia y Manejo de las Redes Sociales	5.50%	1.52%
	Nortíc E1	2.50%	0.00%
e-Participación		10.00%	9.90%
	Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00%	6.90%
	Prueba Anónima	2.00%	2.00%
	Vinculación al Sistema 311	1.00%	1.00%
DESARROLLO DE e-SERVICIOS		25.00%	18.42%
Disponibilidad de e-Servicios		8.00%	3.00%
	Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.00%	3.00%
	Nortíc A5	3.00%	0.00%
Desarrollo de e-Servicios		17.00%	15.42%
	Informativos	8.50%	8.50%
	Interactivos	8.50%	6.92%
	Transacciones	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

Para lograr la puntuación obtenida hasta el momento fueron realizadas las siguientes líneas de acción:

- Fue lograda la certificación A2 *Normativa para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano*, la cual procura el desarrollo y gestión de los medios web del Estado Dominicano.
- Fue lograda la certificación A3 *Normativa sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano*, la cual trata sobre publicación de datos

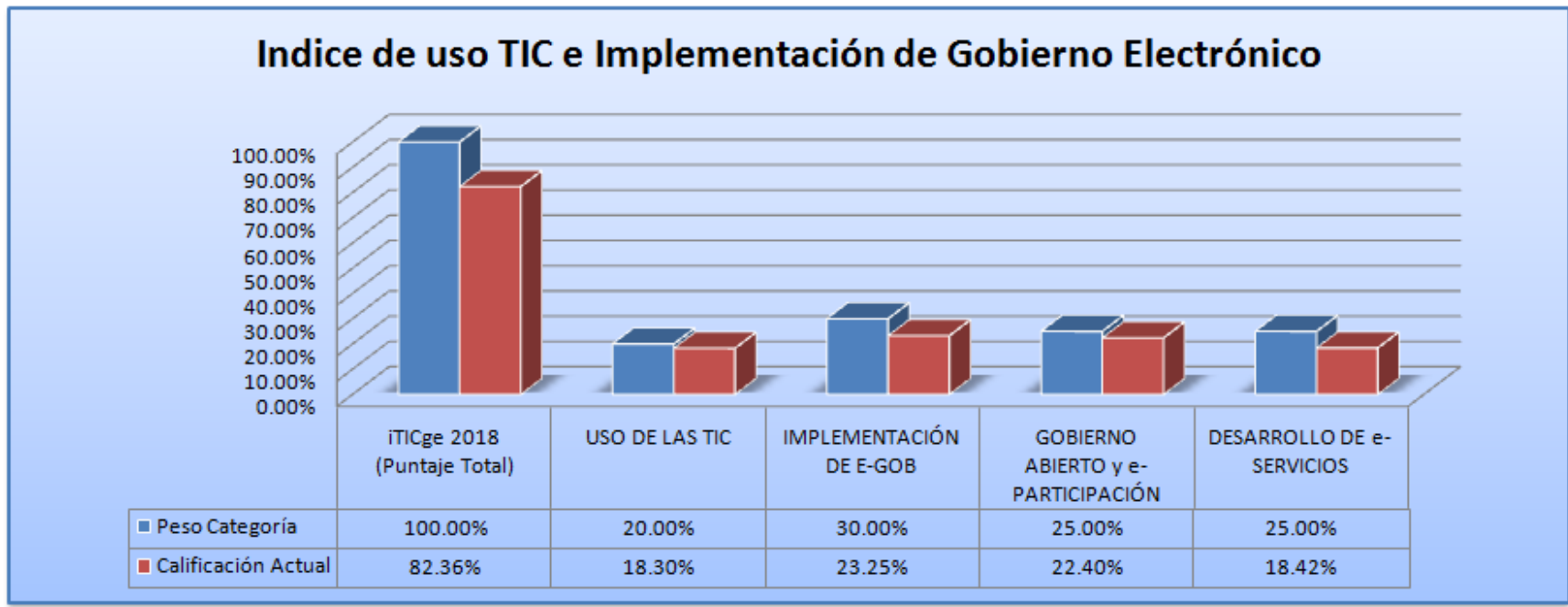
abiertos del Gobierno Dominicano, de cara a fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información del Estado Dominicano.

- c. Elaboración y aprobación por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de esta Institución el *Manual de Políticas de Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicación*.
- d. Fue implementada una *Mesa de Ayuda* en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) basada en los estándares establecidos por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y el estándar ITIL.
- e. Fueron readecuados los logos, imágenes y demás formatos de las redes sociales de esta Institución para cumplir con las Normativas establecidas por OPTIC en ese sentido.
- f. Diseño de la Página Oficial de la DNCD y Adquisición de Dominio “www.dncd.mil.do”. El propósito de este rediseño de la estructura de la información, responde a la necesidad de la integración de parámetros internacionales y las normas regidas por la OPTIC. Esto incluye la versión para el público de los smartphones.



Como resultado de este rediseño,

la misma ha superado las expectativas en los rating página web. A unos meses de su lanzamiento se han recibido más de **110 mil** visitas.



Gráfica 45. Estado de avance de la Implementación del Gobierno Electrónico en la DNCD, a través del Sistema iTICge en el 2018.

iii. NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI)

La Tabla 11 presenta los avances logrados durante el presente año en la DNCD con relación al nivel de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y el establecimiento de las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados.

TABLA 11 – CUADRO ESTADÍSTICO DEL AVANCE POR CUATRIMESTRE DE LA DNCD EN LA MEDICIÓN DE LAS MATRICES NOBACI.

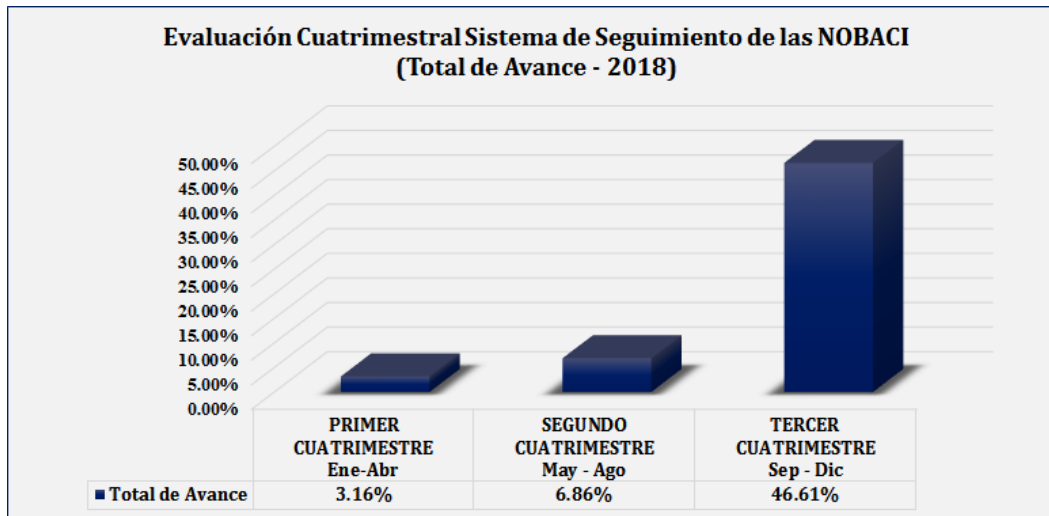
MATRIZ	CALIFICACIÓN / PERÍODO	PRIMER CUATRIMESTRE (Ene-Abr)	SEGUNDO CUATRIMESTRE (May-Ago)	TERCER CUATRIMESTRE (Sep-Dic)
Ambiente y Control	Calificación	12.36%	22.47%	32.58%
	Variación	4.49%	10.11%	10.11%
	Evaluación	12.36%	22.47%	31.46%
	Variación	4.49%	10.11%	8.99%
Valoración y Administración del Riesgo	Calificación	0.00%	3.45%	100.00%
	Variación	0.00%	3.45%	96.55%
	Evaluación	0.00%	3.45%	100.00%
	Variación	0.00%	3.45%	96.55%
Actividades de Control	Calificación	0.00%	3.70%	40.74%
	Variación	0.00%	3.70%	36.09%
	Evaluación	0.00%	3.70%	37.04%
	Variación	0.00%	3.70%	33.74%
Información y Comunicación	Calificación	0.00%	4.65%	39.53%
	Variación	0.00%	4.65%	34.88%
	Evaluación	0.00%	4.65%	39.53%
	Variación	0.00%	4.65%	34.88%
Monitoreo y Evaluación	Calificación	0.00%	0.00%	25.00%
	Variación	0.00%	0.00%	25.00%
	Evaluación	0.00%	0.00%	25.00%
	Variación	0.00%	0.00%	25.00%
TOTAL DE AVANCE	Calificación	3.16%	6.85%	48.12%
	Variación	3.16%	3.69%	41.27%
	Evaluación	3.16%	6.85%	46.61%
	Variación	3.16%	3.69%	39.76%

Fuente: Elaboración propia.

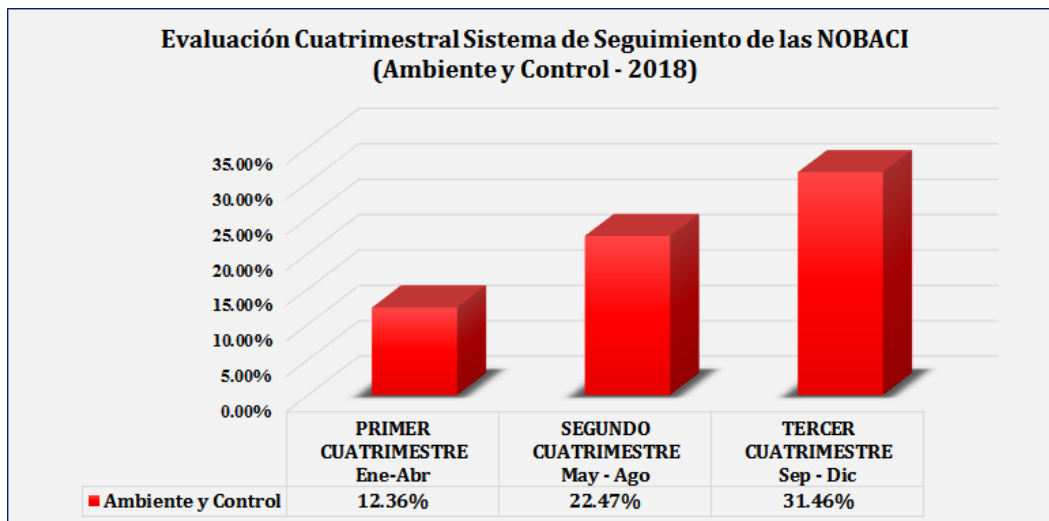
Tal como lo describe el detalle de la Tabla anterior, en el último cuatrimestre del año, la puntuación de la Norma NOBACI tuvo un considerable incremento el cual fue logrado a través de las siguientes tareas realizadas:

- a. Implementación de una Metodología de Valoración y Administración de los Riesgos.

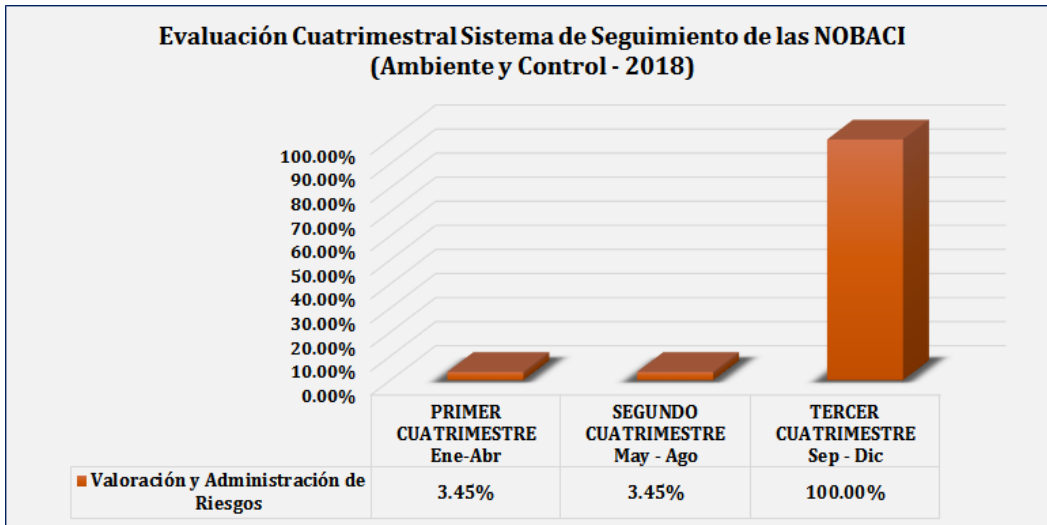
- b. Aprobación del POA 2018 de la Institución con su respectivo análisis de riesgos, elaborados ambos documentos con la participación de los responsables definidos para cada objetivo de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI).
- c. Se cumplió con algunos controles establecidos en la Matriz de Información y Comunicación de las Normas NOBACI con la elaboración y aprobación, por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de esta Institución, del *Manual de Políticas de Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicación*.



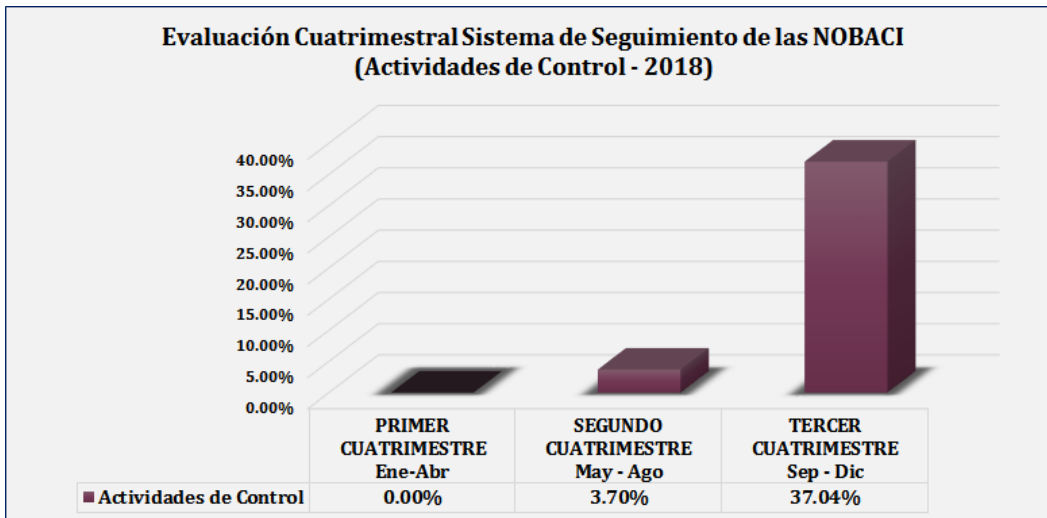
Gráfica 46. Comparativo del Estado de Avance de la Evaluación Cuatrimestral de las NOBACI durante el año 2018 (TOTAL DE AVANCE).



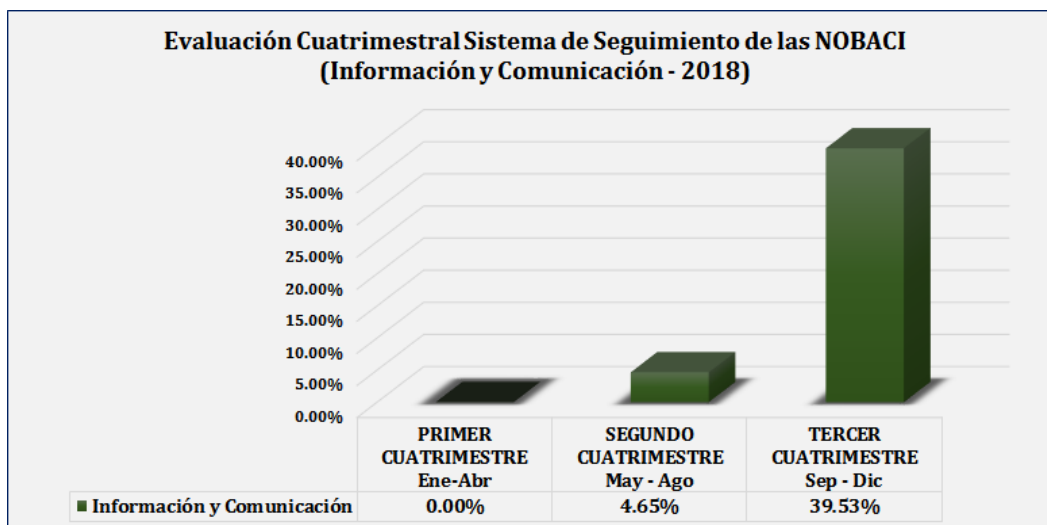
Gráfica 47. Comparativo del Estado de Avance de la Evaluación Cuatrimestral de las NOBACI durante el año 2018 (Matriz de Ambiente y Control).



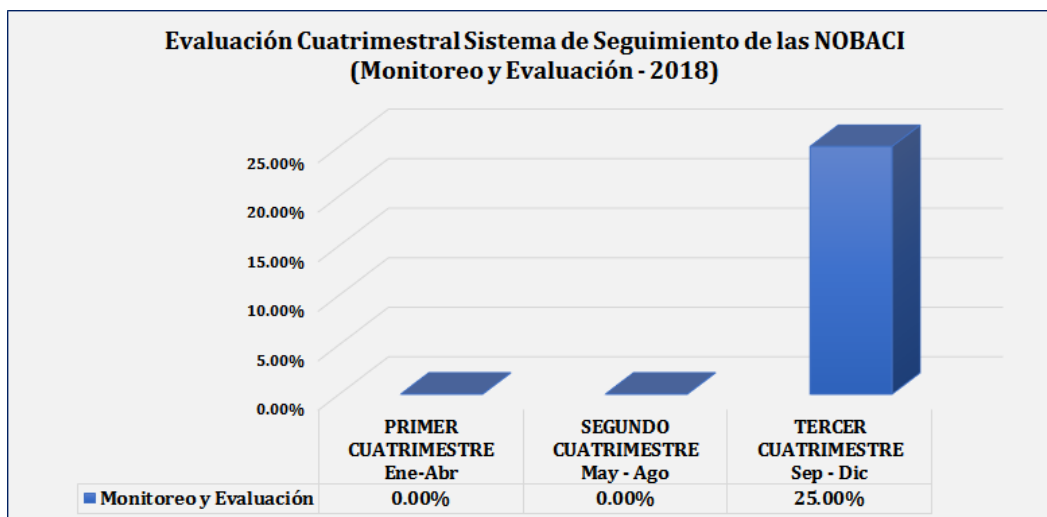
Gráfica 48. Comparativo del Estado de Avance de la Evaluación Cuatrimestral de las NOBACI durante el año 2018 (Matriz de Valoración y Administración del Riesgo).



Gráfica 49. Comparativo del Estado de Avance de la Evaluación Cuatrimestral de las NOBACI durante el año 2018 (Matriz de Actividades de Control).



Gráfica 50. Comparativo del Estado de Avance de la Evaluación Cuatrimestral de las NOBACI durante el año 2018 (Matriz de Información y Comunicación).



Gráfica 51. Comparativo del Estado de Avance de la Evaluación Cuatrimestral de las NOBACI durante el año 2018 (Matriz de Monitoreo y Control).

iv. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

v. PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC)

La Tabla 12 contiene las distribución de informaciones relacionadas al Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), que para el año 2018 fue ejecutado por la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD).

TABLA 12 – DATOS DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DNCD.

MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 79,311,497.28
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	37
CAPÍTULO	0201
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0001
UNIDAD DE COMPRA	DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
AÑO FISCAL	2018
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RD\$ -
OBRAS	RD\$ -
SERVICIOS	RD\$ 7,552,600.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$ -
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$ -
MIPYME MUJER	RD\$ -
NO MIPYME	RD\$ 79,311,497.28
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$210,000.00
COMPRA MENOR	RD\$ 10,273,312.28
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$ 803,250.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$ -
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$ -
SORTEO DE OBRAS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$ -

vi. SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP)

vii. COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA

Las actividades realizadas por esta CEP-DNCD, son efectuadas con miras al fortalecimiento institucional, el apego de sus miembros a conductas y principios éticos y el crecimiento continuo como servidores públicos comprometidos con la integridad que contribuye a una sociedad formada en valores.

Las charlas y talleres han sido realizados en los salones de la Academia de Control de Drogas con una asistencia que oscila entre los **80 y 95** participantes por actividad. Este año se inició un programa de visita a las Dependencias de la institución en los diferentes pueblos, logrando una cercanía y contacto con esos miembros, cuyo resultado fue provechoso y satisfactorio. Las actividades realizadas dan cumplimiento al Plan de Trabajo trazado para este año 2018 en un período de cuatro trimestres.

Primer trimestre enero-marzo. Actividades realizadas:

1. Conferencia, Conflicto de Intereses e Inteligencia Emocional.
2. Charla, Estrategias para el éxito y el valor solidaridad.
3. Charla, Ética y educación en valores.
4. Taller de Análisis Criminal e Integridad Institucional.



Segundo Trimestre abril-junio. Charlas efectuadas:

1. Conferencia Magistral sobre Los aportes éticos y morales de los Padres de la Patria al desarrollo de la Nación.
2. Charla sobre Conflicto de Intereses.
3. Charla sobre la Declaración Jurada de Bienes.
4. Sensibilización sobre Ética civil y ciudadana.
5. Conferencia sobre Ética en la Gestión Pública.
6. Charla sobre Ética Profesional y Personal.
7. Conferencia sobre La Historia y Creación de la DNCD.
8. Charla sobre Libre Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.
9. Promoción de los buzones de denuncias y sugerencias.



Tercer Trimestre julio-septiembre. Actividades realizadas:

1. Motivación a realizar Declaración Jurada de Bienes.
2. Charla sobre los Deberes y Derechos del Servidor Público.
3. Sensibilización sobre la misión, visión y valores institucionales.
4. Promoción de los medios de denuncia y sugerencia.
5. Elaboración del Código de Ética Institucional.



La evaluación del Plan de Trabajo de la Comisión de Ética, sobre los tres trimestres cursados, de enero a septiembre, ha obtenido una calificación de

60.50 habiendo completado **14** actividades con éxito de las **20** estipuladas, de las restantes quedan 5 que se están desarrollando en este momento.

viii. AUDITORÍAS Y DECLARACIONES JURADAS

En cumplimiento a la Ley 311-14 sobre Declaraciones Juradas de Patrimonio, la DNCD procura la actualización y presentación oportuna de los funcionarios sujetos a la presentación de la misma. Producto de este seguimiento, se registró ante la Cámara de Cuentas de la República Dominicana 44 miembros, de acuerdo a lo establecido en el numeral 26 de la referida normativa, de los cuales cuatro (4) de éstos fueron publicados en nuestro Subportal de Transparencia de la página web, según lo previsto por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

En materia de Datos Abiertos, se puso a disposición de la ciudadanía tres (3) conjuntos de datos en formatos reutilizables, los cuales se encuentran disponibles, tanto en el portal oficial de Datos Abiertos, como en el subportal de Transparencia de nuestra página web.

3. PERSPECTIVA DE USUARIOS

i. SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA 3-1-1

Dentro de la DNCD, en el marco de la estrategia de Gobierno Electrónico en República Dominicana, de mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado, brinda asistencia a la ciudadanía a través del Sistema 311 de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias por la cual el ciudadano puede realizar cualquiera de las inquietudes antes mencionadas sobre esta institución y es atendido con la prontitud y eficacia que nos caracteriza. En este año solo se registró una queja en el mes de marzo, la misma fue atendida satisfactoriamente para el ciudadano querellante. El hecho de que solo se haya recibido una queja en todo el año 2018, es una muestra de la eficiencia que ha estado mostrando la institución en su nivel de respuesta y atención al ciudadano.

ii. ENTRADA DE SERVICIOS EN LÍNEA, SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y MEJORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

La DNCD, dispone de una aplicación móvil para denuncias anónimas denominada Sociedad Empoderada Reporta (SER), la misma forma parte de los programas de República Digital.



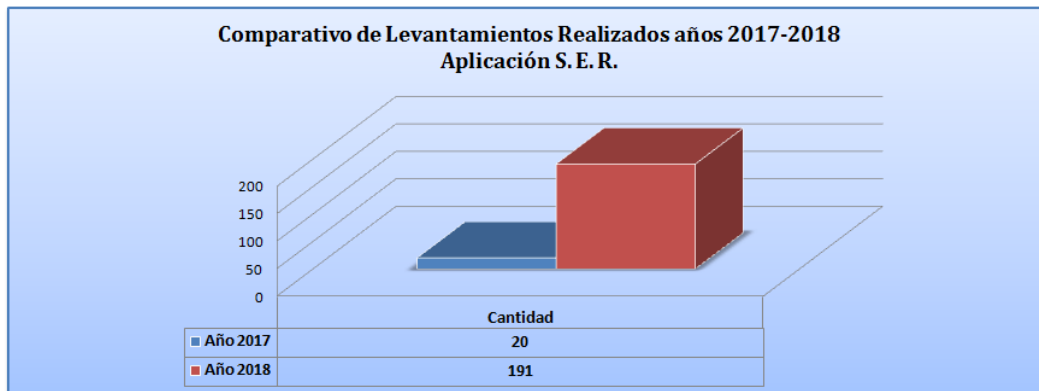
Esta aplicación para teléfonos inteligentes consiste en denunciar, a través de imágenes, videos, audio o texto, la existencia de puntos de droga, o actividades vinculadas con sustancias prohibidas, denuncias que luego serán validadas e investigadas por el personal de la institución.

Durante el año 2018 los usuarios de la **aplicación S.E.R** han realizado **628 denuncias**. De la cantidad de denuncias validadas que se pudieron confirmar, el

90% de las informaciones que contenían, 469 estaba ligadas al tema de tráfico de consumo interno (positivas) y 106, están pendientes de respuestas por lo que permanecen abiertas en el sistema.



Gráfica 52. Distribución porcentual de Denuncias realizadas por la aplicación S.E.R. durante el año 2018.



Gráfica 53. Comparativo de levantamientos de información realizados años 2017 y 2018 de las denuncias recibidas a través de la aplicación SER.

c) OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

La Dirección Nacional de Control de Drogas con las atribuciones que le confiere la ley 50-88, creó el **Departamento de Equidad de Género y Desarrollo** en el presente año.

La naturaleza del Departamento de Equidad de Género y Desarrollo (OEDG) en la Dirección de Control de Drogas, tiene como responsabilidad incorporar la perspectiva de género en la estructura organizativa y de ejecución de las diferentes áreas de la Institución.

Este Departamento comenzó a funcionar el 1/08/2018. Hasta la fecha se han realizado charlas de violencia de género, de prevención del cáncer de mama y una jornada de mamografía.

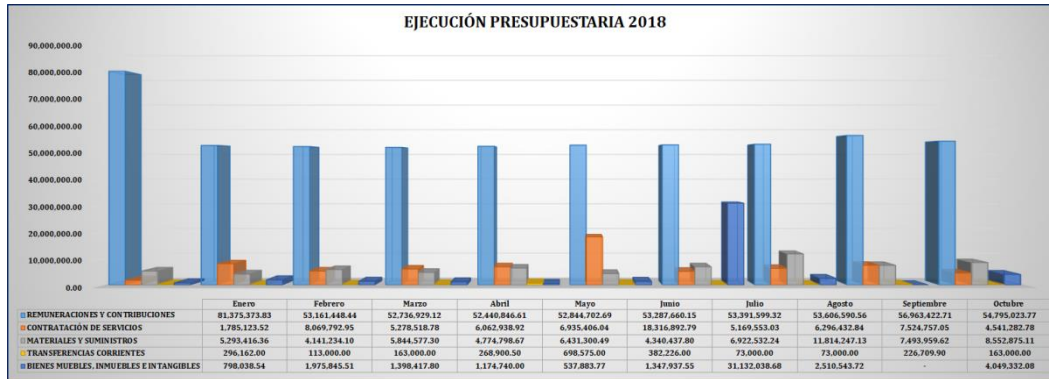


Gráfica 54. Participantes en una de las charlas de Violencia de Género, realizadas durante el año 2018.

V. GESTIÓN INTERNA

a) DESEMPEÑO FINANCIERO

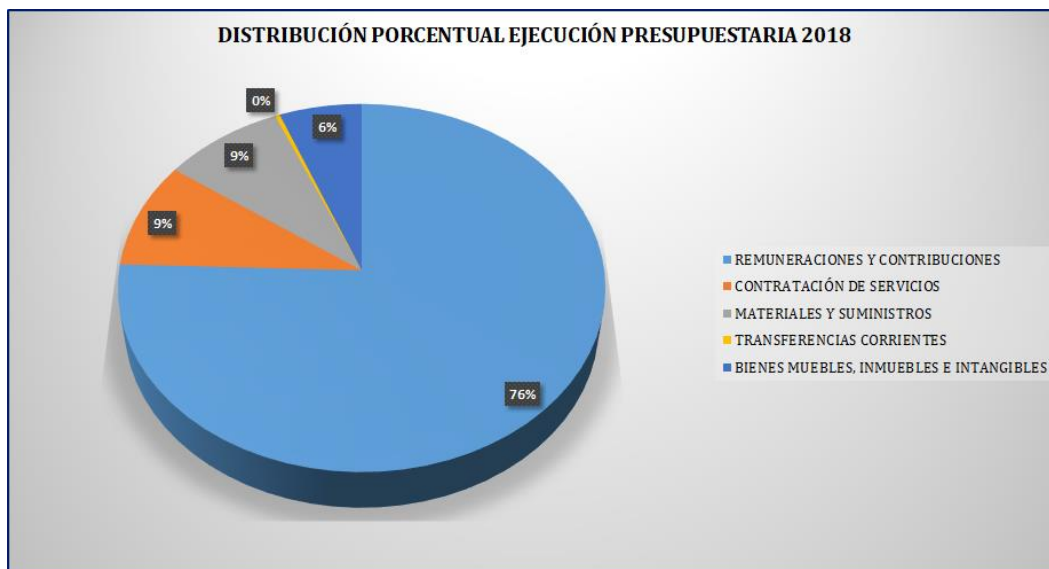
Durante el año 2018, la Institución tuvo el desempeño financiero detallado en las estadísticas manejadas en las siguientes gráficas:



Gráfica 55. Ejecución Presupuestaria durante el año 2018.



Gráfica 56. Total de Gastos en la Ejecución Presupuestaria del 2018.



Gráfica 57. Distribución Porcentual de la Ejecución Presupuestaria del 2018.

b) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

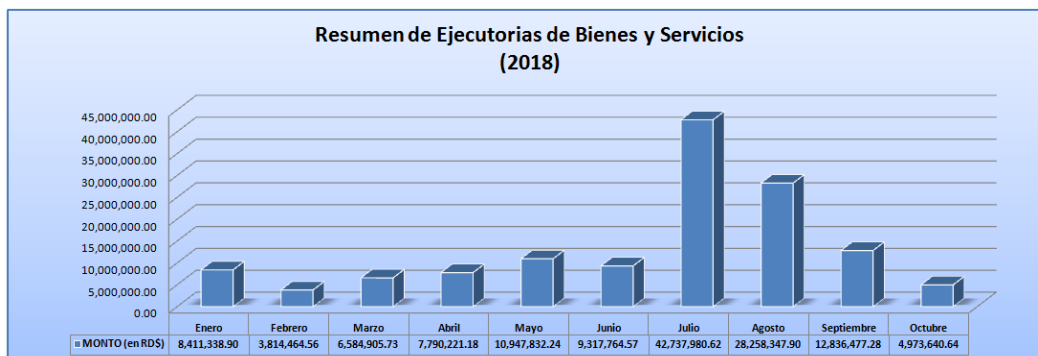
Resumen de las adquisiciones de bienes y servicios que se programaron para ser ejecutadas tanto con presupuesto de carga fija institucional como con partidas extra-presupuestarias del año 2018:

TABLA 13 – RESUMEN EJECUTIVO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES POR MES DE ENERO A OCTUBRE 2018

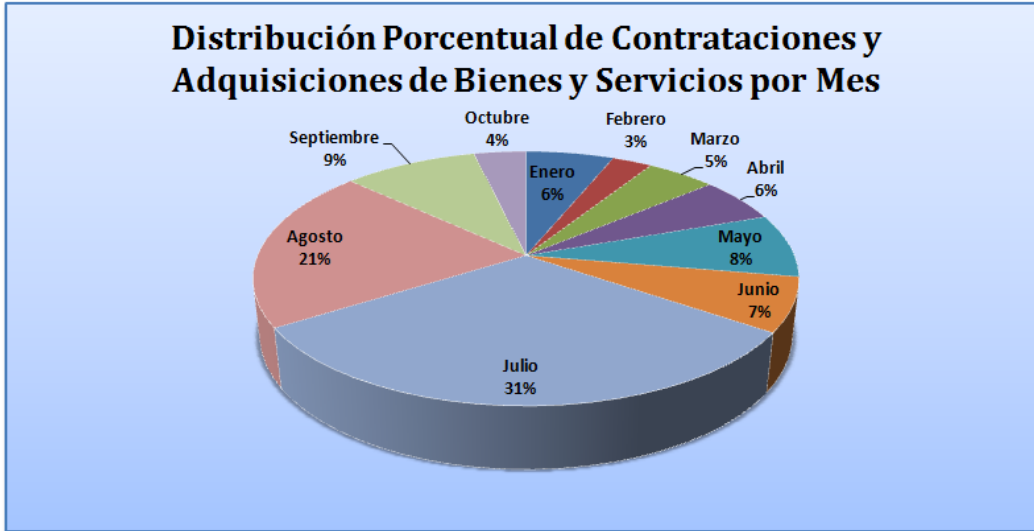
MES	MONTO (en RD\$)	PORCENTAJE (Distribución)
Enero	8,411,338.90	6%
Febrero	3,814,464.56	3%
Marzo	6,584,905.73	5%
Abril	7,790,221.18	6%
Mayo	10,947,832.24	8%
Junio	9,317,764.57	7%
Julio	42,737,980.62	31%
Agosto	28,258,347.90	21%
Septiembre	12,836,477.28	9%
Octubre	4,973,640.64	4%
Total General	135,672,973.62	100%

Fuente: Elaboración propia.

Nota: de los **135,672,973.62** programados al mes de octubre, han sido pagados: **135,568,086.42** de los cuales **72,312,974.78** con fondos de la cuenta del presupuesto Institucional y **63,255,111.64** con fondos extras provenientes de **Decomiso** recibido en el año 2018.



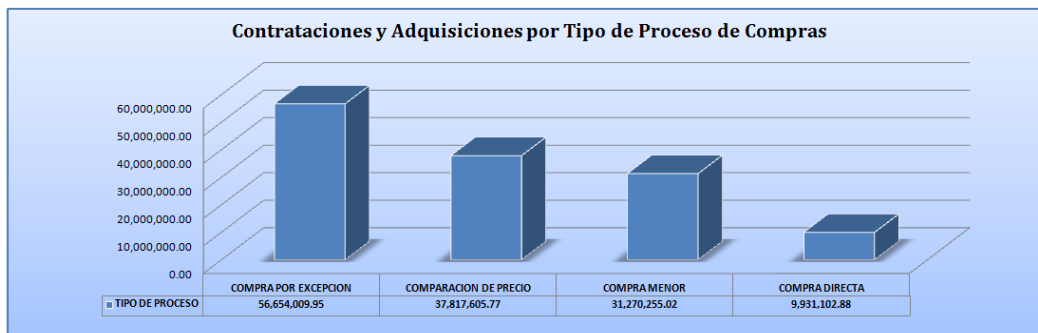
Gráfica 58. Resumen de las Ejecutorias de Bienes y Servicios en el 2018.



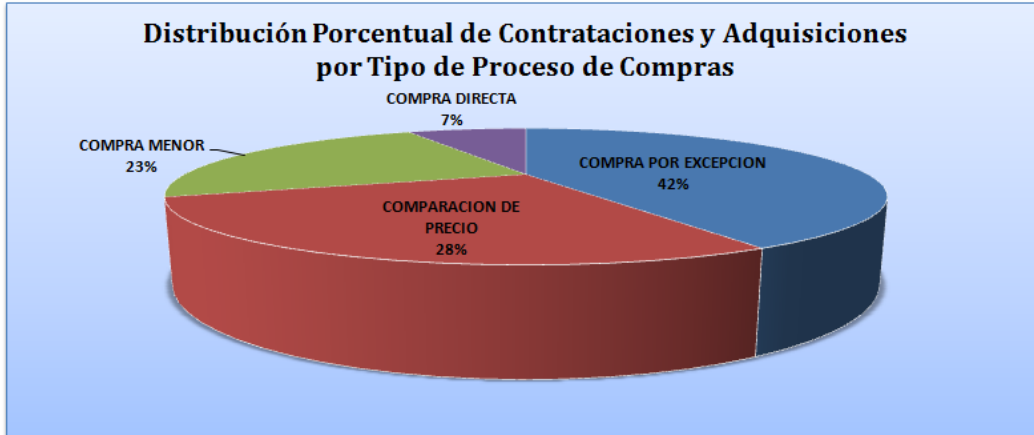
Gráfica 59. Distribución porcentual por Mes de las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios en el 2018.

TABLA 14 – RESUMEN EJECUTIVO DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES POR TIPO DE PROCESO DE COMPRAS

TIPO DE PROCESO	MONTO (RD\$)
a. COMPRA POR EXCEPCION	56,654,009.95
b. COMPARACION DE PRECIO	37,817,605.77
c. COMPRA MENOR	31,270,255.02
d. COMPRA DIRECTA	9,931,102.88
TOTAL GENERAL	135,672,973.62



Gráfica 60. Comparativo de Contrataciones y Adquisiciones por Tipo de Proceso de Compras durante el año 2018.



Gráfica 61. Distribución porcentual de Contrataciones y Adquisiciones por Tipo de Proceso de Compras, en el 2018.

VI. RECONOCIMIENTOS

Desde la DNCD, la motivación de sus miembros es fundamental, no solo desde la perspectiva de su ejercicio profesional, algo que es muy importante dentro del indicador de su desempeño, si no también en su dimensión humana. Más allá de su valor instrumental para mejorar el desempeño organizativo.

Por lo que durante el 2018, se realizaron los siguientes reconocimientos:

- **Reconocimiento Campaña de Valores.**

Este reconocimiento se realizó a través de una campaña de valores, cuyo propósito fue la de fomentar actitudes y valores necesarios para lograr cambios en los comportamientos y motivar una conducta que contribuya a una mejor sociedad y a elevar la calidad de los servicios institucionales, mediante la difusión efectiva de los valores.

La misma consistió en la colocación de Posters con fotografías de los miembros de esta en diferentes áreas comunes, los cuales fueron seleccionados por su excelencia en el desempeño de sus funciones, la exhibición de valores, profesionalidad, alto nivel de responsabilidad y lealtad de los mismos, razones por las cuales en el año 2018 fueron reconocidos **sies (06)** miembros de esta Institución. esto siempre fundamentado en los principios contenidos y enseñados en las diferentes charlas que imparte la Comisión de Ética Pública de la DNCD (CEP-DNCD).

- **Día Internacional de la Mujer.**

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la DNCD, el 20 de



marzo de 2018, realizó un acto donde fueron reconocidas doce (12) miembros de la institución de un total de 38

candidatas que fueron postuladas para esta distinción. De esta forma la DNCD, se sumó al reconocimiento mundial por la lucha de los derechos, la igualdad y la justicia de las mujeres.

- **Reconocimiento al Director del POC.**

Fue reconocido el día 26-6-2018, el General ® **Rafael “Cucho” Abreu, PN,**

Director del Programa de Orientación Comunitaria, por su destacada e incansable labor a favor de preservar nuestros niños, niñas y adolescentes libres de tráfico y consumo de drogas, contribuyendo de esta manera a formar mejores ciudadanos



y al logro de la misión institucional.

VII. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Dentro del fortalecimiento de los Programas Nacionales de Prevención del Consumo de Drogas, a través de la firma de acuerdos de colaboración con figuras destacadas del deporte, se han mantenido encuentros con peloteros y ex peloteros de las grandes ligas, quienes saludaron la iniciativa de los programas de prevención y mostraron su interés en sumarse a esas actividades para continuar impactando de manera positiva en la juventud dominicana, durante el 2019.

En marzo de 2018, se elaboró y concluyó el memorándum de entendimiento como parte de la comisión institucional, que estudió y opinó la propuesta del acuerdo interagencial entre La Fuerza de Carabineros de Italia, y la Dirección Nacional de Control de Drogas, DNCD., se espera que la fecha para la firma del mismo se realice en el 2019.

En relación a la cooperación internacional, la DNCD formará parte de un proyecto multipaís de seguridad fronteriza entre Jamaica, Haití y la República Dominicana, en el marco del 11 Fondo Europeo de Desarrollo (FED); así mismo se seguirá trabajando con el Programa Apoyo a la Lucha Contra la Delincuencia Organizada en la Región del Caribe (ALCORCA), dependiente del gobierno de Francia, este es un programa de cooperación regional, cuyo objetivo es apoyar la lucha contra el crimen organizado a través del fortalecimiento de la cooperación entre Haití, México, Jamaica, Cuba y República Dominicana.

En la planificación en materia de seguridad física de la institución, está previsto la adquisición de un software que permitirá llevar el control de acceso de los visitantes, con esta herramienta se facilitara la programación efectiva de las citas, lo que mejorara el servicio de atención a la ciudadanía que se da.

Siguiendo con el avance en el cumplimiento Objetivo Estratégico 3.3 sobre la mejora de la infraestructura física y el equipamiento de la institución a nivel nacional, durante el 2019 está previsto la remodelación con una ampliación del espacio y dotación de equipos tecnológicos del área que dentro de la institución está encargada del control y seguridad de los espacios fronterizos, aéreos, marítimos y terrestres.

La proyección del Plan de Trabajo de la Comisión de Ética Pública de esta DNCD, para el siguiente año 2019, se ha realizado tomando como plan de acción impartir charlas y actividades que fomentan los valores éticos y morales, dentro del mismo está realizar sensibilizaciones sobre “La ética en la función pública”, “Delitos de corrupción tipificados en la Ley Dominicana”, “Conflictos de Intereses” entre otras.

Las referidas actividades y charlas son con miras a continuar fortaleciendo los principios de integridad y transparencia en la acción laboral y personal de los miembros de esta institución. Lo que contribuirá alcanzar mayor confianza en la ciudadanía sobre el ejercicio de las funciones de esta DNCD.

La implementación del Plan de Acción para la Equidad durante el 2019, estará marcado por el eje de transversalidad de componente de **Género**, en la consecución de los hitos estratégicos de la planificación institucional, lo que representará un importante espacio de trabajo para la promoción de la equidad de género entre los miembros de la DNCD, de forma que ayude a integrar la equidad como un activo esencial en las intervenciones, tanto a nivel interno, como en el servicio que se ofrece a la ciudadanía. Para ello se ha integrado al plan de capacitación un programa de charlas, capacitaciones, jornadas de concienciación, entre otras.

Un alto nivel de capacitación y una actitud comprometida en la prestación del servicio son condiciones indispensables para que los miembros de la DNCD cumplan correctamente con sus funciones.

Por lo que dentro del fortalecimiento en relación al capital humano de la Institución, uno de los ejes fundamentales es la capacitación que se les debe brindar a los miembros de esta, la cual debe de ser permanente, introduciéndolos en el uso de herramientas tecnológicas y aprovechando el conocimiento de las modalidades delictivas que se presentan en nuestro medio, a fin de que la inteligencia, la capacidad de resolver los problemas que se presenten, sea la principal arma para la prevención y el esclarecimiento de los delitos y la lucha contra el narcotráfico.

Somos conscientes de que los agentes deben orientar su conducta tanto en función de las normas legales como por criterios profesionales, ambos resultantes de un proceso de formación que debe ser estricta y regularmente renovado y verificado. Por lo que para el 2019, se han planificado en torno a 30 cursos de capacitación, así como su participación en seminarios, jornadas y talleres de carácter internacional, dentro de las diferentes áreas en las que trabaja la institución.

Durante el 2019, se iniciará un nuevo programa de Apadrinamiento de Escuelas, dentro del trabajo que la institución viene desarrollando con ciudadanía en el área de la prevención, ya que somos consciente de la necesidad de que las escuelas se involucren en programas que ayuden en la prevención del consumo de drogas en niños y adolescentes, siempre desde la función principal de las escuelas que es enseñar a conseguir aptitudes, impartir conocimientos y establecer una base de valores sólidos en relación con la salud y el consumo de drogas, así como de las consecuencias adversas de las drogas para las personas y la sociedad.

Finalmente como parte del fortalecimiento institucional estamos contemplando para el año 2019 la adquisición de un inmueble colindante a la sede, con la finalidad de generar espacios físicos para el reordenamiento de las áreas administrativas y operativas, así como también para enfrentar la problemática de insuficiencia de parqueos vehiculares que se ha generado producto del crecimiento y desarrollo institucional alcanzado en el tiempo en el mismo espacio físico de hace 30 años.

VIII. ANEXOS

Anexo 1 – Certificación Norma ISO 9001:2005



Certifies that the Quality Management System established at

Dirección Nacional de Control de Drogas

Avenida Máximo Gómez 70. Santo Domingo, República Dominicana.

Complies with:

ISO 9001:2015

and is hereby registered under the following scope:

Administración Pública; IAF Code # 36 and Educación; IAF Code # 37

The scope of certification includes: Presidencia de la Dirección Nacional de Control de Drogas y Academia de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

CERTIFICATION DATE : 08/06/2018
REGISTRATION No. : R180806-01
EXPIRATION DATE : 08/05/2021
ACCREDITATION No. : AMSCB-0914-002-16



For the Certification Board:

THIS CERTIFICATE IS THE PROPERTY OF QSI AUDITING & CERTIFICATION SERVICES, LLC., ORLANDO, FLORIDA
1802 N. ALAFAYA TRAIL, ORLANDO, FLORIDA, USA 32826
CERTIFICATION IS VALIDATED PERIODICALLY VIA SURVEILLANCE AUDITS
VISIT www.qsiamerica.com/accreditation.html FOR A LIST OF CURRENT ACCREDITATIONS
CS 9.0.0.0.2 VERSION E

ISO / IEC 17021
Accredited
Certification Body

Anexo 2 – Certificación del Cumplimiento NORTIC A2:2016


Presidencia de la República

**Certificado de Cumplimiento de la
NORTIC A2:2016**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD)

**NORTIC
A2
2016**
CERTIFICADO NA218012

Ha sido evaluada y aprobada bajo los estándares establecidos en la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (NORTIC A2:2016), certificando los siguientes medios web:

PORTAL INSTITUCIONAL / VERSIÓN MÓVIL
<http://www.dncd.gob.do>

SUBPORTAL DE TRANSPARENCIA / VERSIÓN MÓVIL
<http://www.dncd.gob.do/transparencia>
DIGEIG-12013-044-2013

NIU: 14023-02-A216036

Certificado válido desde el 08 de mayo de 2018 hasta el 08 de mayo de 2020.
Emitido el 08 de mayo de 2018 en Santo Domingo, República Dominicana.

Certificado y Autorizado por:  Lic. Lidio Cadet Jiménez Director General de la DIGEIG	Certificado y Autorizado por:  Ing. Armando García Director General de la OPTIC
---	--

Este documento se emite por la OPTIC, en alianza estratégica con DIGEIG, bajo sus condiciones generales de certificados de estándares. La responsabilidad de la OPTIC queda confirmada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este certificado está legalmente fundada (Registrada) en las leyes vigentes de la República Dominicana y puede ser verificado en www.optic.gob.do/nortic/index.php/certificaciones/instituciones-certificadas. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en la forma ni en el fondo. NORTIC es de uso exclusivo de la OPTIC, la cual se reserva las acciones legales que el legislador Dominicano pone a su alcance en caso de violentar o usufructuar de manera ilegal la referida norma.



Anexo 3 – Certificación del Cumplimiento NORTIC A3:2014


Presidencia de la República

**Certificado de Cumplimiento de la
NORTIC A3:2014**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD)

**NORTIC
A3
2014**
CERTIFICADO NA318028

Ha sido evaluada y aprobada bajo los estándares establecidos en la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3:2014), certificando el siguiente medio web:

MEDIO CERTIFICADO

<http://datos.gob.do/organization/direccion-nacional-de-control-de-drogas>

NIU: 14023-01-A314069

Certificado válido desde el 19 de junio de 2018 hasta el 19 de junio de 2020.
Emitido el 19 de junio de 2018 en Santo Domingo, República Dominicana.

Certificado y Autorizado por:	Certificado y Autorizado por:
	
Lic. Lidia Cadet Jiménez Director General de la DIGEIG	Ing. Armando García Director General de la OPTIC

Este documento se emite por la OPTIC, en alianza estratégica con DIGEIG, bajo sus condiciones generales de certificados de estándares. La responsabilidad de la OPTIC queda confirmada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este certificado está legalmente fundada (Registrada) en las leyes vigentes de la República Dominicana y puede ser verificado en www.optic.gob.do/nortic/index.php/certificaciones/instituciones_certificadas. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en la forma ni en el fondo. NORTIC es de uso exclusivo de la OPTIC, la cual se reserva las acciones legales que el legislador Dominicano pone a su alcance en caso de violentar o usufructuar de manera ilegal la referida norma.


**GOBIERNO
ELECTRÓNICO**
REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
Ave. 27 de Febrero #419 casi esq. Núñez de Cáceres, El Millón, Santo Domingo, D.N. Rep. Dom.
Tel.: +1.809.286.1009 • Fax.: +1.809.508.3691 • Info@optic.gob.do • www.optic.gob.do

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
C/ Moisés García, #9 Esq. Galván, Gascue, Santo Domingo, D.N. Rep. Dom.
Tel.: +1.809.685.7135 • Fax.: +1.809.682.7863 • Info@dgeig.gob.do • www.dgeig.gob.do